

**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Grado en Periodismo**

**Los precedentes de la prensa especializada en Gran  
Canaria: la revista *Las Palmas* (1875-1876)**

**Alumna: Nira Sosa Santana**

**Tutor: Dr. Julio Antonio Yanes Mesa**

**Curso académico  
2016-2017**

# ÍNDICE

## **Introducción**

1. Estado de la cuestión.....	3
2. Planteamiento y justificación del objeto de estudio.....	4
3. Objetivos.....	4
4. Fuentes.....	5
5. Metodología.....	5

## **Capítulo I: el marco teórico: la prensa especializada**

1. Concepto.....	7
2. Géneros.....	8
3. El sector en Canarias.....	8

## **Capítulo II: Canarias a inicios de la restauración borbónica**

1. El contexto sociopolítico.....	11
2. Los recursos demográficos.....	12
3. La coyuntura económica.....	16
4. La infraestructura de las comunicaciones.....	20

## **Capítulo III: La prensa grancanaria después del sexenio democrático**

1. El marco legislativo.....	21
2. La estructura financiera.....	22

## **Capítulo IV: Análisis de *Las Palmas. Revista quincenal de agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura***

1. El ciclo vital de la revista.....	23
--------------------------------------	----

2. El director y los colaboradores.....	28
3. Los aspectos formales .....	36
4. La oferta informativa.....	40
<b>Conclusiones.....</b>	<b>47</b>
<b>Bibliografía citada .....</b>	<b>48</b>

## **RESUMEN**

En agosto de 1875 nace la revista *Las Palmas*, en un contexto en el que la economía canaria se había estado sosteniendo gracias al desarrollo de la cochinilla, un parásito establecido en las nopaleras y utilizado en la industria textil como colorante. Sin embargo, la inevitable crisis de este sector a partir de 1870 obligó a la sociedad a buscar alternativas, como el plantío de tabaco. Esta revista -que llegó a publicar un total de 34 números hasta su cese en octubre de 1876- se centraba sobre todo en temas de agricultura, por lo que estos dos productos son el núcleo central de sus informaciones. Aunque no ofrece solo artículos agrarios, también se pueden encontrar piezas literarias a lo largo de sus páginas. En este trabajo se analiza detalladamente esta publicación y, para comprender por qué se difundían determinados contenidos, se realizará una contextualización previa para conocer cómo eran las circunstancias de la época. De esta manera, se podrá entender por qué los temas que difundía la revista eran interesantes para la sociedad de ese momento. Asimismo, se tratará de averiguar si esta publicación contribuía de alguna manera a aumentar la formación y cultura de sus lectores.

**PALABRAS CLAVE:** periodismo, Canarias, Las Palmas, revista, siglo XIX.

## **ABSTRACT**

In August of 1875 the magazine *Las Palmas* was born, in a context in which the canarian economy had been holding thanks to the development of the cochineal, a parasite established in the *nopales* and used in the textile industry as coloring. However, the inevitable crisis in this sector since 1970 forced society to seek alternatives, such as tobacco planting. This magazine -which published a total of 34 issues until its end in October 1876- was mainly focused on agriculture, so these two products are the core of their information. Although it does not only offer agricultural articles, you can also find literary pieces along its pages. In this work, this publication will be analysed in detail and, in order to understand why certain contents were disseminated, a prior contextualization will be carried out to know what the circumstances of the time were like. In this way, it will be possible to understand why the issues that the magazine diffused were interesting for society at that time. It will also try to find out if this publication contributed in some way to increasing the training and culture of its readers.

**KEY WORDS:** journalism, Canary Islands, Las Palmas, magazine, XIX century.

## Introducción

### 1. Estado de la cuestión

Para este trabajo se ha realizado un análisis detallado de la publicación *Las Palmas*, que surge en Gran Canaria en el siglo XIX. Es un estudio novedoso, dado que esta cabecera en concreto no se ha examinado con anterioridad. No obstante, sí existe un bagaje intelectual acerca de la prensa grancanaria, aunque no tan amplio como el de otras localizaciones, como la isla de Tenerife.

Cuando se analiza la prensa canaria, el primer documento que se debe consultar es el registro realizado por Luis Maffiotte La Roche *Los periódicos de las Islas Canarias: apuntes para un catálogo* (1905). En él, podemos encontrar un inventario en el que se recoge «un total de 471 cabeceras editadas hasta entonces en el archipiélago» (Yanes, 2004: 93). Aunque no consta de una explicación extensa, sí se pueden hallar los aspectos básicos de dichas publicaciones.

Con posterioridad, algunas de las obras que se pueden encontrar sobre la prensa canaria son *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español* (2003), del doctor en Historia y Periodismo Julio Antonio Yanes Mesa, que ha sido una fuente bibliográfica principal para este trabajo y, con casi dos siglos analizados, es un referente esencial en la investigación de la prensa de las islas. La línea de investigación de Yanes consta de una larga trayectoria con numerosos libros, capítulos y artículos, como «Historia del Periodismo Canario: balance de la producción historiográfica y estado de la cuestión» (2004), en el que recopila los catálogos que se han hecho sobre las cabeceras del periodismo canario y la historia en sí de los periódicos; pero estos trabajos están sobre todo focalizados en la isla de Tenerife.

Por otro lado, Juan José Laforet Hernández -doctor en Historia del Periodismo y en Ciencias de la Información y cronista oficial de Gran Canaria desde 2007-, también cuenta con un amplio abanico de trabajos centrados en la prensa canaria, como *Orígenes del periodismo canario, 1750-1850* (1987). Además, este autor ha elaborado una producción historiográfica centrada en las islas orientales del archipiélago. Así, ha publicado obras como *Orígenes de la imprenta en la provincia de Las Palmas* (1991).

Del mismo modo, cabe destacar la tesina de José Antonio Saavedra Rodríguez *Catálogo General de Publicaciones Periódicas en la Provincia de Las Palmas (1840-1972)* que,

sin duda, es una de las obras que reúne más cantidad de información acerca de esta provincia, dado que realiza un inventario de dichos periódicos e incluye datos de la mayoría de ellos.

Por último, la obra más reciente respecto al periodismo grancanario llegó en 2016 de la mano del licenciado en Geografía e Historia Jorge A. Liria Rodríguez, *La prensa en Gran Canaria (1809-1931)*, que cubre una gran parte del periodismo grancanario, a pesar de que la revista *Las Palmas* no se menciona en él.

## **2. Planteamiento y justificación del objeto de estudio**

Este Trabajo de Fin de Grado consiste en el estudio minucioso de la revista de Gran Canaria *Las Palmas*, tanto de la forma como del contenido de la misma. Con ello, no solo se podrá comprobar cómo era la cabecera en sí -los temas que más importancia tenían y quiénes colaboraban-, sino el impacto que podía tener la publicación sobre la sociedad con la difusión de sus artículos. Además, la revista es una fuente directa que transmite las circunstancias de la época, por lo que ofrece una perspectiva que nos permite conocer la sociedad de 1875 de primera mano. Al tratarse de una cabecera focalizada sobre todo en la agricultura, interesa conocer por qué este sector tenía tanta importancia -dado que hay al menos una revista dedicada a ello- y qué productos eran los que mayor éxito alcanzaban.

Más allá de conocer parte de la historia de la capital grancanaria, el interés de este trabajo reside en la escasa investigación que existe sobre la prensa de Gran Canaria. De esta manera, el análisis aquí realizado podrá aportar información acerca de una publicación del siglo XIX, contribuyendo así a enriquecer el conjunto de este tipo de estudios.

## **3. Objetivos**

1. La principal meta de este trabajo es realizar un análisis de la forma y el contenido de la revista. De esta manera, se conocerá el número de páginas que establecen y las secciones en la que estructuran los contenidos, y si esto varía en algún momento en su ciclo vital o se mantiene inmutable. Además, al examinar los 34 números se podrán descubrir los temas que tenían mayor interés para los suscriptores, lo que nos ofrecerá una perspectiva en primera persona para comprender a la sociedad de la época. Por último, interesa conocer quiénes colaboran con la revista y si están capacitados para difundir determinados contenidos, dado que esto añadiría crédito a la publicación.

2. Otro de los propósitos es estudiar la función de la revista como medio para formar a la sociedad. Teniendo en cuenta que el propio subtítulo de la cabecera explica que se trata de una publicación de «agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura», podemos deducir que no va destinada a cualquier persona, sino a ciudadanos con cierto nivel cultural. De esta manera, una meta es averiguar si los contenidos hacen justicia a la presentación, de forma que efectivamente se difundan textos que favorezcan el enriquecimiento cultural de los suscriptores, o si, por el contrario, se trata de una revista monótona que no permite a los lectores aumentar sus conocimientos.

#### **4. Fuentes**

Para poder realizar este trabajo se han consultado en su mayoría fuentes hemerográficas, mediante la digitalización realizada por Jable -el archivo de prensa digital de Canarias-, de la biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), y acudiendo a la hemeroteca de la Universidad de La Laguna (ULL) -para consultar una memoria de licenciatura-. De este modo, se ha podido acceder a los 34 números que componen la revista *Las Palmas*, además de otros periódicos y varios anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (RSEAP) de Gran Canaria. Asimismo, se ha recurrido a la web del Instituto Nacional de Estadística (INE) y a diversas fuentes bibliográficas para conseguir más información acerca del contexto histórico canario en la época de la cabecera analizada.

#### **5. Metodología**

El método de investigación elegido para este trabajo ha sido el análisis de contenido, dado que es el procedimiento más óptimo para realizar un estudio exhaustivo de la revista. Según explica Sánchez Aranda (2005:214), este tipo de fórmula es el que permite «procesar un volumen muy grande de información».

Así pues, se considera que el análisis de contenido es una forma muy concreta de analizar documentos. Con esta técnica, se examinan las ideas que contiene el texto, de modo que lo que se cuantifica es «el significado de las palabras, temas o frases». Esta metodología «se sitúa en el ámbito de la investigación descriptiva» y tiene el objetivo fundamental de «descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado (...) a través de un proceso que se caracteriza por el intento de rigor de medición» (López Noguero, 2002: 173-174). No obstante, hay quienes consideran que este método de

estudio «se mueve entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad» (Bardin, 1986: 7).

A la hora de realizar un análisis de contenido, lo interesante es no limitarse a realizar una descripción de los contenidos que se estudian, «sino lo que estos, una vez tratados, podrían enseñarnos relativo a “otras cosas”» (López Noguero, 2002: 175). De este modo, al profundizar en dichos temas, se puede conocer el contexto en el que se han difundido o por qué dichos asuntos suscitan interés en la audiencia.

Respecto a los métodos utilizados en este estudio, podemos encontrar un análisis cuantitativo -donde lo que interesa es la frecuencia con que aparecen «ciertas características de contenido»- y el análisis cualitativo -que se centra en «la presencia o ausencia de una característica de contenido o de un conjunto de características»- (Bardin, 1986: 15).

Así, se han empleado técnicas cuantitativas y cualitativas, y se han contabilizado determinadas cuestiones, como la cantidad de veces que se repiten las secciones, las intervenciones de los colaboradores o el uso de publicaciones externas. Pero también se ha tratado de comprender las razones por las que se antepone un tema por encima de otro, o por qué estos tenían importancia para los suscriptores.

De esta manera, el primer paso constó de una lectura inicial de los 34 números de la publicación, salvo la página 298 correspondiente al número 25, dado que no aparecía en la plataforma Jable. Con las lecturas posteriores, se realizó la clasificación de las secciones, temas y autores, así como la búsqueda de información para contextualizar la revista y conocer la sociedad y la prensa del siglo XIX.

# Capítulo I

## El marco teórico: la prensa especializada

### 1. Concepto

En la actualidad, cuando se hace referencia al periodismo especializado, algunos expertos en la materia defienden que se debe establecer una diferencia entre este y la prensa de contenidos selectivos -dedicada a materias concretas, como agricultura, economía, deportes, etc.-, pues si no se distinguieran, se estaría dando a entender que los textos de estos tipos de publicaciones siempre son periodismo especializado, algo que es erróneo. Por otro lado, la «especialización periodística» sí se puede referir a profundizar en una especialización temática y, en función del asunto que trate, se clasifica dentro de una de las especializaciones del periodismo (Berganza, 2005: 54). Pero, el hecho de que una publicación esté centrada en unos contenidos concretos no la convierte en periodismo especializado, pues esto depende del grado de especialización que tengan sus informaciones (Berganza, 2005: 67).

Por su parte, Quesada (1998: 51) cita la explicación que realiza Mar de Fontcuberta acerca del periodismo especializado que, según la autora, tiene como objetivo producir una información periodística aplicada a una «parcela del saber» de las cuatro áreas de conocimiento social: «sociedad, política, cultura y economía». Además, Quesada explica que estas informaciones pueden considerarse especializadas gracias a la metodología de investigación empleada, pues esta permite que se profundice de forma documental en los hechos de actualidad y contextualizarlos de manera rigurosa.

Por otro lado, en la obra de Berganza (2005: 65) se considera que hay una clara diferencia entre ambos conceptos:

Una de las aportaciones (...) de Martínez Albertos al Periodismo Especializado es la distinción entre este y la «prensa especializada» según el público al que van dirigidos. Para este autor la “prensa especializada» está destinada a profesionales de una determinada área, mientras que el Periodismo Especializado se dirige a un público amplio que puede ser muy variado.

De esta manera, según este autor, «el periodismo especializado encuentra su sitio en las secciones especializadas de los diarios» (Berganza, 2005: 66), de forma que dichos textos quedarían agrupados dentro de las publicaciones y clasificados por secciones.

## **2. Géneros**

Dentro del periodismo especializado -tal cual se conoce hoy en día- los géneros más habituales son el reportaje interpretativo, la crónica, la entrevista e profundidad, la columna de opinión, la crítica, el análisis, el comentario, la columna de análisis y el ensayo (Berganza, 2005: 90-92).

Desde el punto de vista de Quesada (1998: 75-76), la prensa especializada debe ser elaborada por periodistas que se ajusten «a las normas generales de la Redacción Periodística». No obstante, reconoce que en el mercado existen publicaciones monotemáticas, que se centran en un ámbito informativo concreto o que se dirigen a un sector específico de la audiencia y, sin tener en cuenta si presentan mayor o menor grado de especialización, establece una clasificación por ámbitos temáticos. Estos serían: prensa especializada en la mujer, en música, en vehículos de motor, en cine, prensa deportiva, prensa científica y prensa económica. No obstante, especifica: «no se aborda aquí la cuestión del nivel de especialización que presenta cada una de esas publicaciones».

Sin embargo, la revista analizada en este trabajo data de 1875, por lo que no podríamos estudiarla basándonos únicamente en las definiciones y normas actuales. Por ello, aunque a día de hoy la publicación *Las Palmas* se ubicaría dentro del grupo de publicaciones monotemáticas o de prensa de contenidos selectivos, lo cierto es que se trata de una publicación de prensa especializada. *Las Palmas* nace en un contexto en el que no se habían determinado los cánones que debían seguir las cabeceras para ser consideradas periodismo especializado, sino que pertenecían a este grupo aquellas publicaciones que difundían contenidos centrados en unas materias concretas. Así pues, aunque actualmente no cumpliría los requisitos, en su momento se trató de una revista especializada en agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura.

## **3. El sector en Canarias**

A partir de los años 50 y aprovechando el periodo de bonanza económica, la prensa especializada adquirió un papel muy importante. En esta época surgieron las primeras publicaciones con diferenciación de géneros, «publicaciones pedagógicas, femeninas,

castrenses, financieras o satíricas». Sin embargo, la mayoría de cabeceras entraron en crisis tras el primer año -cuando ya no eran novedosas-, por lo que tenían que suspender la edición. (Yanes, 2003: 122). La primera cabecera especializada que surgió en Las Palmas fue *Revista Semanal* (1857), de temática literaria (Saavedra, 1972).

Tras la revolución de 1868, en la subsiguiente etapa –el sexenio democrático– tuvo lugar el apogeo de la prensa política, lo que incrementó las carencias que ya sufrían los periódicos especializados. Sin embargo, estas publicaciones no abandonaron la difusión de los temas específicos que divulgaban. Si bien es cierto que en el siglo XIX, la mayoría de las cabeceras tenían un ciclo vital muy fugaz (Yanes, 2003: 164-165). Tras la huida de Isabel II surgieron en Canarias las primeras formaciones políticas de izquierdas, lo que favoreció el desarrollo de la prensa política canaria. Así, los grupos políticos reconocieron que la mejor manera de unirse para difundir sus ideas era crear «un órgano de expresión propio». No obstante, «dado el dispar desarrollo socioeconómico de la región», esta nueva corriente solo tuvo influencia en las zonas más urbanizadas del archipiélago. (Yanes, 2003: 150). Más adelante, las asociaciones de diversa índole utilizarían la prensa de la misma manera, como ocurre con la revista *Las Palmas*, órgano oficial de dos organizaciones agrícolas.

Sin embargo, la mayor parte de la prensa de la época se caracterizaba por ser de temática literaria. Algunos periódicos establecieron una línea editorial e incluso se empezó a diferenciar géneros. En el plano de la información, comenzaban a participar en campañas periodísticas y se adentraban en la prensa ideológica. Además, se utilizaba un registro culto en los textos «lo que unido al lento discurrir del tiempo histórico, libraba de caducidad a los ejemplares editados». Esto se reflejaba en el hecho de que la paginación entre los distintos números era sucesiva, ya que el objetivo era encuadernar con posterioridad dichas páginas para conformar un libro (Yanes, 2003: 93). Los rasgos tan primitivos de esos periódicos concordaban con el escaso crédito de sus creadores, que muchas veces eran los mismos que imprimían las páginas. Los editores también podían ser asociaciones y, en su mayoría, «literatos aficionados movidos por un cierto altruismo no exento de algunas dosis de vanidad» (Yanes, 2003: 96-97).

Yanes (2003) explica en su obra que, cuando se suprimieron las libertades del sexenio democrático, la prensa especializada retornó al mercado canario con una amplia variedad de géneros, pero con la característica de la fugacidad. Así, en 1874 surgió el primer periódico satírico, *El Chinesco*, aunque solo pudo editar dos números (p. 236).

Por su parte, la prensa católica también se impulsó, naciendo la primera representación en 1877, bajo el nombre *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Santa Cruz de Tenerife* (p. 238). Asimismo, en 1884 aparece la publicación pedagógica *El Centinela*, ocupando la vacante que había dejado en este género *El Auxiliar* en la década anterior (p. 242). Por último, el género económico estuvo representado por primera vez en 1875, con la aparición de *El Tabaco*, una cabecera muy adecuada al momento, dado el interés por buscar alternativas a la cochinilla, cuyo principal sustituto era el plantío de tabaco (p. 243).

Las publicaciones especializadas surgidas en Las Palmas en el siglo XIX que están catalogadas en la obra de Saavedra (1972), se agrupan en prensa económica (agricultura, industria, comercio), prensa literaria y prensa satírica y humorística. También clasifica los periódicos en los géneros de artes y cine, deportes, estudiantil, obrera y turística, pero datan del siglo XX.

Así, en el grupo económico se encuentran *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria* (1862), *Las Palmas* (1875), *Revista Comercial de Las Palmas* (1876), *El Comercio* (1882) *El Comercio* (1883), *Revista Comercial* (1886), *Boletín Comercial* (1891), *El Comercio* (1892).

En el bloque de literatura, aparecen *Revista Semanal* (1857), *El Álbum de Literatura Isleña* (1857), *El Canario* (1859), *El Ensayo* (1867), *Las Palmas* (1875), *El Atlante* (1878), *La Voz de Canarias* (1884), *El Álbum* (1884), *El Ramillete* (1889), *La Lira Canaria* (1889), *El Ateneo Canario* (1890), *La Estrella* (1891), *La Semana* (1892), *Fin de Siglo* (1895) y *La Alborada* (1899). Cabe destacar que la única publicación no capitalina de este grupo es *La Pluma* (1899), de Moya. Las demás cabeceras son del siglo XX.

Por último, en la prensa satírica y humorística, se encuentran *Periquillo de los Palotes* (1869), *El Mequetrefe* (1869), *El Entremés* (1870), *La Calandria* (1873), *El látigo* (1881), *El Jaleo* (1885), *El Nene* (1886), *La Avispa* (1895), *Las Palmas Cómica* (1897) y *Juan Lanás* (1899). Las demás publicaciones datan del siglo XX.

## Capítulo II

### Canarias a inicios de la restauración borbónica

#### 1. El contexto sociopolítico

En 1833, el rey Fernando VII falleció, momento en el que su hija y sucesora Isabel II era menor de edad. Por ello, su madre, María Cristina de Nápoles, se encargó de regentar la corona española. Esto provocó que los simpatizantes del príncipe Carlos, los absolutistas -fieles a las figuras tradicionales del rey y la religión-, reivindicaran el poder, lo que dio lugar a la primera guerra carlista (Yanes, 2003: 77).

Cuando en 1840 los carlistas estaban al mando, María Cristina confió el gobierno de la nación al general Baldomero Espartero. Pero el hecho de que este tuviera una visión más progresista hizo que la reina renunciara a la regencia. No obstante, moderados y progresistas se unieron para forzar la dimisión del general en 1843. En ese momento, las Cortes adelantaron la mayoría de edad para que Isabel II pudiera ocupar el trono con trece años. Ya en 1854, cuando los moderados llevaban casi diez años al frente del Gobierno, tuvieron lugar diversos acontecimientos que provocaron el descontento de la población. Para calmar a las masas, Isabel II dio la presidencia a Baldomero Espartero, pero este fue incapaz de mantener al pueblo tranquilo y tuvo que dimitir. (Yanes, 2003: 78-80).

Así, la reina confió esta misión a Leopoldo O' Donnell, quien había sido ministro de defensa en el gobierno anterior. Este consiguió restablecer el orden público. Gobernó con una fuerza política de centro, que denominó Unión Liberal. Cuando O' Donnell falleció, ocupó su puesto el general Francisco Serrano, quien se encontró en una situación que combinaba una crisis económica con la escasez de alimentos debido a las malas cosechas. Finalmente, tras un intento de lucha, Serrano -junto con los generales Juan Prim y Domingo Dulce- obligó a Isabel II a abandonar el país. (Yanes, 2003: 81).

Tras el exilio de la reina se instauró un Gobierno provisional, cuya presidencia asumió Francisco Serrano. Así, se puso fin al régimen isabelino y dio comienzo el periodo conocido como sexenio democrático o revolucionario, comprendido entre los años 1868 y 1874. El gobierno organizó unas elecciones con las que -previa aprobación de Las Cortes- surgió la Constitución de 1869, que determinó que habría monarquía

democrática, cuyo trono ocuparía más adelante Amadeo de Saboya, quien asumiría el mando durante dos años (Yanes, 2003: 141-142).

Posteriormente, Isabel II -ya expatriada- abdicó al trono en 1870. La corona pasó a manos de su hijo Alfonso quien, exiliado en Inglaterra, aceptó una monarquía constitucional. Después de los años del sexenio -de constantes cambios políticos- la población deseaba la estabilidad para el país, por lo que no hubo oposición al retorno de los borbones. Esto dio lugar a la restauración borbónica, comprendida entre 1875 y 1898 (Yanes, 2003: 171). Dentro de este periodo aparecerá la cabecera *Las Palmas* (1875-1876), analizada en este trabajo.

## **2. Los recursos demográficos**

García (1985: 46) explica en su obra que en la primera mitad del siglo XIX (1802-1857), las tasas de crecimiento de la población de Canarias fueron muy reducidas, ya que no superaron el 0,33% anual. Es en esta franja de tiempo cuando ocurren los «últimos brotes epidémicos» -con excepción de la gripe española en la década de 1920-. Así, la fiebre amarilla de 1811 y el cólera morbo de 1851 provocaron una mortalidad catastrófica. Aunque este último no afectó a toda la región -puesto que se tomaron medidas para impedir su propagación-, sí fue devastador para la ciudad de Las Palmas. Cuando desapareció esta mortalidad catastrófica y, por tanto, la mortalidad ordinaria descendió, se aceleró el crecimiento de la población. Así, el periodo moderno de la demografía canaria muestra las tasas de crecimiento «más elevadas de todas las épocas, puesto que la población del Archipiélago se multiplica por 6,2 entre 1857 y 1981, mientras que la del conjunto del Estado solo lo hace por 2,4» en ese periodo. La causa de ello reside en «la permanencia tardía de unas altas tasas de natalidad, con posterioridad al descenso experimentado por la mortalidad», que favorecieron unas migraciones notorias hacia América, «dada la limitación de los recursos económicos y la estructura social del Archipiélago».

Asimismo, el auge de la cochinilla -insecto utilizado como colorante textil- provocó que, entre 1858 y 1877, las tasas de crecimiento de la población del archipiélago canario casi se triplicaran comparadas a las del medio siglo precedente (García, 1985: 47). Con anterioridad, la población canaria habría querido emigrar hacia América, pero este viaje quedó pospuesto gracias a la bonanza económica que experimentó el archipiélago con la grana y el establecimiento de los Puertos Francos en 1852. Esto permitió a los campesinos cambiar ese destino por las localizaciones del interior de las islas, dada la

demanda de mano de obra en zonas de nopaleras y en los puertos (Yanes, 2003: 88). Pero la cochinilla se hundió en el mercado cuando en la industria aparecieron los tintes artificiales -más baratos- y no pudo hacer frente a la competencia. Así, casi toda la región -que se dedicaba al cultivo de nopaleras para desarrollar dicho parásito- sufrió los daños de este fracaso. Ello provocó un incremento de la emigración exterior, de manera que se redujo «la tasa de crecimiento demográfico a 0.37% en el decenio de 1878-1887». (García, 1985: 47).

El primer censo moderno se realizó en 1857, pero solo se reconoció a la población que se encontraba presente en España en ese momento. Dada la poca fiabilidad del estudio, en 1860 se repitió, en esta ocasión contabilizando a los habitantes residentes en el país -incluyendo marineros embarcados y tropas enviadas al extranjero-. En 1858 se había determinado que el intervalo entre censos sería de cinco años, pero este se amplió a diez, previa recomendación internacional. De esa manera, el siguiente registro debía haberse hecho en 1870, algo que no pudo llevarse a cabo dada la voluble situación política del país, por lo que el próximo censo dataría de 1877.<sup>1</sup> Por ello, no se han podido comprobar los datos respecto a la población en la fecha exacta del ciclo vital de la revista estudiada y, por tanto, los lectores de *Las Palmas* y los demás habitantes quedarían comprendidos entre estas dos fechas.

El fondo documental del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestra que el censo de población de Gran Canaria en 1860 era de 30.995 hombres y 37.975 mujeres. La población de ese contexto era en su gran mayoría rural y dedicada a la agricultura, de manera que la educación quedaba reservada para una pequeña élite. Eso se ve reflejado en las tasas de alfabetismo de la época (tabla I), donde se evidencia que el 86,14% de la población no sabía leer y, por tanto, no habrían podido aprender a escribir. Así pues, solo el 9,55% del total de habitantes sabía leer y escribir, mientras que el 4,31% restante habría aprendido a leer pero no desarrollaría la segunda destreza. Además, a pesar de que había 8.980 mujeres más que hombres, el porcentaje de aquellos que eran analfabetos está bastante igualado en ambos grupos. Aunque, por otro lado, los varones que sabían leer y escribir casi doblan el porcentaje de mujeres de ese grupo, lo que podría explicarse teniendo en cuenta los roles de género tradicionales.

---

<sup>1</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística, *Los primeros censos españoles*.

**Tabla I**  
**Población de Gran Canaria en 1860**

	Total	Hombres	Mujeres
Habitantes	68.970	30.995	39.975
Sabían leer y no escribir (%)	2.970 (4,31%)	1.135 (3,66%)	1.835 (4,59%)
Sabían leer y escribir (%)	6.586 (9,55%)	3.905 (12,60%)	2.681 (6,71%)
No sabían leer (%)	59.414 (86,14%)	25.955 (83,74%)	33.459 (83,70%)

Elaboración propia a partir de datos del INE.

Del total de 68.970 habitantes de Gran Canaria, el 20,63% de la población -14.233 personas- se agrupaba en la capital: 6.165 hombres y 8.068 mujeres. Así, esta ciudad abarcaba la mayor parte de los habitantes de la isla, puesto que en segundo lugar se encontraba Telde con 6.882 residentes, menos de la mitad de la cantidad anterior.

**Tabla II**  
**Población de Las Palmas de G.C. en 1860**

	Total	Hombres	Mujeres
Habitantes	14.233	6.165	8.068
Sabían leer y no escribir %	827 (5,81%)	247 (4,01%)	580 (7,19%)
Sabían leer y escribir %	3.063 (21,52%)	1.598 (25,92%)	1.465 (18,16%)
No sabían leer %	10.343 (72,67%)	4.320 (70,07%)	6.023 (74,65%)

Elaboración propia a partir de datos del INE.

Al comparar los datos de las tablas I y II podemos comprobar cómo la población de la capital tenía un mayor acceso a la cultura, puesto que, aunque las cifras de analfabetismo siguen siendo muy altas -el 72,67% de la población-, esta es inferior al

total de personas que no sabían leer ni escribir en la isla. Cabe mencionar que, en el segundo caso, la tasa de mujeres que no sabían leer es bastante superior a la de hombres de esa categoría. Otra variante que destaca es el grupo que sabe leer y escribir en comparación con el total de la isla. Mientras que la población grancanaria de este grupo alcanzaba el 9,55%, en la capital sabía leer y escribir el 21,52% del total, lo que podría explicar por qué los círculos culturales se desarrollaron en la ciudad. Por tanto, es probable que la revista *Las Palmas* se editara con posterioridad para un grupo formado fundamentalmente por hombres elitistas y capitalinos. Si bien es cierto que se publicaban los precios de suscripción para zonas alejadas de la capital, por lo que podría haber algún abonado de otros municipios.

**Tabla III**  
**Población de Las Palmas de G.C. en 1877**

	Total	Hombres	Mujeres
Habitantes	17.789	7.357	10.252
Sabían leer (%)	1.019 (5,73%)	331 (4,50%)	688 (6,71%)
Sabían leer y escribir (%)	4.136 (23,25%)	2.031 (27,61%)	2.105 (20,53%)
No sabían leer (%)	12.634 (71,02%)	5.175 (70,34%)	7.459 (72,76%)

Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por otro lado, el censo de Las Palmas de G.C. de 1877 muestra unos datos que, al compararlos con las cifras del registro anterior (1860), podemos ver cómo la población creció, tanto en hombres como en mujeres (tabla III). Por tanto, es de esperar que todos los grupos experimentaran un incremento, dado que la cifra es mayor. No obstante, hay que destacar que, respecto a aquellos que saben leer y escribir, hay un cambio del 21,52% al 23,25% -aumentando la cifra en ambos géneros- por lo que se puede percibir la influencia de los círculos culturales, así como de periódicos u otros medios de difusión de educación, como la revista *Las Palmas*. De nuevo, aunque el número de personas analfabetas aumentara, esto se debe al incremento de población, dado que en proporción hay un descenso de aquellos habitantes que no saben leer ni escribir. De este modo, se pasa de un analfabetismo del 72,67% en 1860 a un 71,02% en 1877.

Respecto a los núcleos urbanos de la época, *Las Palmas* nace en un contexto en el que la ciudad sufría un cambio. Ya en 1833 había comenzado la «cuarta fase de evolución urbana de Las Palmas», que acabaría en 1883 y que daría paso al «proceso urbano moderno». Asimismo, «las leyes desamortizadoras, puestas en práctica por los gobiernos liberales (Leyes de 1836 y 1855), produjeron un importante impacto urbanístico sobre la ciudad del siglo XIX», del mismo modo que el éxito de las exportaciones de cochinilla. De esta manera, la ciudad experimentó un crecimiento protagonizado por edificaciones en fincas urbanas de la zona antigua urbana. Además, se derribaron todos los conventos o se modificaron a uso público, y se alteró la propiedad del suelo, lo que dio lugar a que extensos terrenos «de futura urbanización adyacentes a la ciudad» se convirtieran en propiedades en manos de unas pocas familias. En esa etapa, también se desarrollaron diversas obras públicas y reformas urbanas, como la plaza del mercado de Las Palmas (1858), la carretera de Las Palmas al Puerto de La Luz (finalizada en 1861) o la pescadería municipal de Las Palmas (1876). (Martín Galán, 1985: 202).

Por otro lado, se generó un debate sobre dónde localizar el puerto de Las Palmas que, finalmente, se construyó en la bahía de La Isleta. Así, se convirtió en «muelle auxiliar en puerto de refugio de interés nacional» y quedó recogido en el diseño de 1881 del ingeniero Juan León y Castillo, para empezar a construirse dos años después. Así, Las Palmas comenzó a expandirse hacia el nuevo muelle. Destacan tres singularidades en ese proceso de urbanización: surge el nuevo barrio de Los Arenales, los suburbios de Los Riscos y «un primer proyecto de poblamiento en el Puerto de La Luz», aunque este último se frustró. Para lidiar con esa nueva dinámica, se intentó elaborar «un plano geométrico de la ciudad» y crear «la Comisión Municipal de Policía Urbana». Concluida esta fase, la villa de Las Palmas había cambiado su estructura de tal manera que renacía como ciudad (Martín Galán, 1985: 203).

### **3. Coyuntura económica**

Cuando se establecieron los puertos francos en 1852, Canarias encontró en ellos una vía para explotar su producto estrella en el comercio exterior. Se trataba de la cochinilla, un insecto afincado en las nopaleras que se empleaba como colorante en los tejidos. Así, la grana era muy codiciada, por lo que «las franquicias, la liberalización del tráfico marítimo y el rebaje de los fletes» favorecieron las mercancías canarias frente a las americanas (Yanes, 2003: 87).

Antonio Macías (1990: 239-240) explica que «la grana o cochinilla (*Coccus Cacti*) es un minúsculo insecto, originario de la América Central, del que se extrae el ácido carmínico, empleado en la industria textil». El éxito de este insecto estuvo favorecido porque Canarias presentaba unas condiciones idóneas para desarrollarlo, sobre todo en «los terrenos soleados de las costas y al abrigo de los vientos dominantes». Asimismo, el cultivo de las nopaleras era muy ventajoso, pues las hojas se destinaban a pasto para el ganado cuando había escasez, y el fruto -los tunos- servía de alimento a las personas. Además, el tipo que ofrecía tunos era el que más favorecía la vida de estos parásitos.

La importancia de la cochinilla en el conjunto de las exportaciones canarias ascendió a casi el 90% a partir de 1870, con un 70% dirigido a Inglaterra y un 25% a Francia. La economía canaria -aunque experimentara un periodo de bonanza económica a partir de los años 60- se volvió, así, dependiente del exterior, lo que la debilitó. Además, se produjo la «proletarización del campesinado» y la reducción de terrenos dedicados a sembrar cultivos de subsistencia, en favor de las pencas para la cría de cochinilla y debido a los bajos precios de los cereales importados. (Yanes, 2003: 87-88). De esta manera, aunque el archipiélago hubiera experimentado una expansión económica a costa de este parásito, con el auge de los tintes artificiales, la cotización de la cochinilla ya había empezado a bajar en los mercados internacionales, de modo que este sector se adentró de forma gradual en una irreversible crisis (Yanes, 2003: 147-148).

Para poder exportar la cochinilla y, por consiguiente, el tinte que ofrecía, era necesario cuidar su hábitat. Así, los agricultores debían tener especial cuidado con las nopaleras y asegurarse de que las hojas de las que se alimenta dicho parásito estuvieran fuertes y jugosas. Asimismo, había que procurar la reproducción de estos animales y prepararlos para la posterior venta. El tipo de exportación variaba según «el contenido de carmín puro del insecto una vez seco mediante estufas y hornos». De este modo, la cochinilla se catalogaba como grana blanca o plateada -con un 7% de carmín puro- o negra -10% de carmín puro-. También se clasificaban en zacatilla -el parásito tras haber soltado las huevas- o aconchada -el insecto sin las «capas calcáreas»-. (Macías, 1990: 239-240).

Las primeras crías de cochinilla llegaron en 1826 desde Cádiz a Canarias. «La R.O. de 11-XII-1827 dio su apoyo a las experiencias agronómicas iniciadas en Santa Cruz de Tenerife». Posteriormente, se unió a esta iniciativa el Consulado de Comercio «apoyado

por la R.O. de 28-XII-1832, adquiriendo la grana producida al precio de 30 rvn.»<sup>2</sup> En 1833 se consiguió exportar 1.319 libras de cochinilla, cifra que en 1841 se había transformado en 100.566 libras. Las principales islas que producían la grana entre 1833 y 1842 eran Tenerife -donde se localizaba el 75,2% del total exportado-, Gran Canaria y Lanzarote. En ese momento, la industria textil peninsular adquiría el 80% de lo exportado, convirtiéndose en el comprador más importante. Sin embargo, no se preveía un aumento de la demanda nacional, por lo que la grana necesitaba acceder a los mercados europeos. Para ello, era imperioso «eliminar las barreras arancelarias inglesa y francesa e, incluso, hispana», así como conseguir un mejor rendimiento y calidad del producto canario, para que este pudiera competir con «la oferta de la América Central», que tenía un comercio estable en esos mercados y vendía un género de mayor calidad. En 1846 se dieron estas condiciones y, sobre todo después de 1852 -con el establecimiento de los Puertos Francos-, las exportaciones canarias de cochinilla remontaron, llegando a triplicar sus envíos «en los años posteriores a las franquicias». (Macías, 1990: 241)

Cuando se identificó la variedad de grana plateada, se mejoró la calidad del producto y aumentó su valor en el mercado europeo, donde las compras de la industria textil inglesa superaron a las francesa y nacional. Además, en 1860 el 31% de la cochinilla empleada en Inglaterra procedía de Canarias. Sin embargo, la enorme oferta propició la caída de los precios del producto, que cayeron un 40,7% entre 1854 y 1860. No obstante, la mala condición de la grana de Honduras y Guatemala hizo que la producción canaria aumentara su éxito. Así, las exportaciones alcanzaron los dos millones de libras en 1860-1861 y hasta seis millones de libras en 1870. Pero el sector de la grana pronto entraría en crisis y, desde 1866 y hasta 1875, los precios del producto caerían un 99,5%. A mediados de la década de 1870 trataron de descubrir el origen del fracaso y, tras analizar diversos factores externos e internos, se determinó que el problema radicaba en «el descubrimiento de las anilinas artificiales», que sustituyeron progresivamente a la grana. Esta empezó a retroceder en el mercado, sobre todo a partir de 1880. (Macías, 1990: 242).

Ya en 1856, el estudiante de química en la *London's Royal College of Chemistry* William Henry Perkin, durante un experimento, produjo el color púrpura sin que ese fuera su objetivo. Perkin trataba de sintetizar la quinina -compuesto usado en la cura de

---

<sup>2</sup> Reales de vellón.

la malaria- y consiguió una sustancia negra que disuelta en etanol se transformaba en púrpura. Posteriormente, realizando otros experimentos, se consiguió elevar la cantidad a más de dos mil colorantes artificiales derivados de la anilina o el alquitrán (Medina & cols., 2012: 47-53), y la grana no pudo hacerle frente a este mercado.

Aparte de la cochinilla, el nuevo régimen económico-fiscal permitía que se desarrollaran los puertos canarios. Esto supondría un enorme beneficio para el archipiélago, dada su localización estratégica, además de que se trataba de un contexto determinado por «la expansión imperialista europea y la demanda de escalas para carboneo y aguada de la naciente navegación a vapor» (Yanes, 2003: 87-88). La importancia de los puertos y los barcos se puede observar en la revista analizada. En sus páginas, se incluyen tablas donde se muestran determinados productos que se importaban y exportaban, así como su precio, el origen, destino o dónde adquirirlos. Además, se explica qué barcos llegaban a Gran Canaria o aquellos que partían de la isla, detallando el nombre del buque, el dueño y el destino o lugar de procedencia.<sup>3</sup>

Por otro lado, una vez que el sector de la cochinilla entró en decadencia, hubo que buscar alternativas. Muchos propietarios valoraron la opción del tabaco, cuyas ventajas ya se apreciaban en 1860, aunque los cultivos realizados entre ese año y 1870 no fueron fructíferos. Esto se debe a que los agricultores desconocían las pautas necesarias para cuidar «una planta tan delicada como el tabaco, particularmente por lo que se refiere a la obtención de las cualidades que determinan la calidad comercial e industrial, el aroma y la combustibilidad» (Pérez Barrios, 2002: 967-968).

En 1875, el Gobierno de España compró 30.661 kilogramos de tabaco insular para sus industrias. Esto animó a los agricultores a continuar, al igual que el Real Decreto que liberó fondos del país para comprar «1.000 quintales de tabaco en rama con destino a las fábricas nacionales en la Península».<sup>4</sup> Pero aunque la Ley de Presupuestos de 1876-77 «protegía la compra anual de tabaco canario», consideraron que la calidad del producto era deplorable. Sin embargo, en 1879 el Gobierno aceptó nuevas muestras del tabaco canario y, a partir de 1880, comenzó a comprarlo por 40 duros el quintal (Pérez, 2002: 968).<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Se puede comprobar en *Las Palmas*, nº 1, pp. 14-15.

<sup>4</sup> Un quintal era una antigua medida de peso que equivaldría a 46 kilos aproximadamente.

<sup>5</sup> 40 duros son 200 pesetas, que equivaldrían a 1,20 euros.

#### **4. Infraestructura de comunicaciones**

En el siglo XIX, las posibilidades de estar comunicado en las islas -aisladas por el mar- no era una tarea sencilla, pero con el establecimiento de los Puertos Francos en 1852, la comunicación en el archipiélago experimentó un cambio extraordinario. En los años 60, la reciente navegación a vapor supuso una evidente mejora en la comunicación exterior -con conexiones interinsulares y fuera de las islas-. Pero, además, favoreció los vínculos interiores al implantar correo diario en los pueblos, lo que influyó positivamente en el periodismo isleño de la época. (Yanes, 2003: 88).

Sin embargo, las infraestructuras del sector periodístico estaban muy limitadas, con una tecnología que se reducía a «las máquinas planas de los establecimientos tipográficos (...) y, desde mediados de siglo, al muy ocasional recurso a la técnica de grabado en madera para ilustrar los paginados» (Yanes, 2003: 96). Y es que la imprenta llegó al archipiélago en 1751, apareciendo en Gran Canaria a finales del siglo XVIII. No obstante, no fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando adquirió importancia en la isla, pues los periódicos se consolidaron e impulsaron la creación de nuevos talleres. La primera imprenta establecida en la capital grancanaria data del año 1800, de la mano de la RSEAP, aunque se descubrió un impreso de 1778 en la isla cuando se suponía que no había talleres (Laforet, 1991: 17, 23).

Años después, con la instalación del cable submarino, la comunicación viviría una auténtica revolución. Ya en 1857, se consideraba a Canarias como un punto estratégico para mantener vínculos con América y África, y la isla que se eligiera para conectar con Cádiz podría controlar las comunicaciones de Europa a través de la Península. Además, sería «punto de referencia para los buques dentro del archipiélago canario». Se decidió que Tenerife tendría los honores y el 22 de noviembre de 1883 ya estaba unida a la isla de La Palma mediante el primer cable telegráfico submarino que España ponía en el Atlántico. Finalmente, el 6 de diciembre de 1883 se acabaría el tendido de cable con Cádiz, conectando la Península con el archipiélago (Báez, 2011: 1, 2, 6).

## Capítulo III

### La prensa grancanaria después del sexenio democrático

#### 1. El marco legislativo

A finales del decenio, con el nuevo Gobierno de 1868, se proclamaron diversos decretos en favor de la libertad de asociación, reunión, prensa y enseñanza. (Yanes, 2003: 141). Cuando se puso fin al sexenio democrático y Alfonso XII regresó a España, este decidió suprimir las cabeceras que no fueran adeptas a la restauración de su régimen, aunque posteriormente autorizaría su reaparición mediante un decreto –a excepción de las publicaciones republicanas–. No obstante, con vistas a eliminar a la prensa más rebelde, incluyó una salvaguarda en dicho dictamen. De este modo, se prohibieron las críticas al nuevo régimen y, en caso de cometer delitos, se sancionaba con la suspensión temporal y, si se reincidía, la cancelación definitiva. A partir de ese momento, para que un periódico pudiera editarse, se requería la licencia del Ministerio de la Gobernación –cuya aprobación tenía un plazo de veinte días–, para lo que primero era necesario un informe favorable del gobernador civil de cada región. Posteriormente, un decreto de 1875 estableció un tribunal y fiscalía particulares para juzgar los delitos cometidos a través de la prensa (Yanes, 2003: 174). En este contexto nace la publicación *Las Palmas*, aunque dado que no trataba temas políticos, tenía una mayor libertad a la hora de difundir sus contenidos culturales.

Aunque en el artículo 13 «la Constitución de 1876 reconocía el derecho de todos los españoles a expresar sus ideas y opiniones con total libertad», en 1879 una nueva ley suprimía la licencia previa, pero se mantenía vigente la jurisdicción especial para los delitos de imprenta, además de exigir el pago previo de 500 pesetas «a todo periódico cuyas cuotas por contribución territorial fueran inferiores a las 250 pesetas», por lo que a la hora de la verdad solo se permitía editar a los periódicos más elitistas. (Yanes, 2003: 174-175).

No obstante, con el paso de los años, la situación favoreció la consolidación de la prensa política, con la promulgación de la ley de imprenta de 26 de julio de 1883, que permitió la libertad de asociación y de expresión y no exigía licencias ni depósitos a los periódicos. Además, establecía que los delitos de prensa se someterían a jurisdicción ordinaria. (Yanes, 2003: 181).

## **2. La estructura financiera**

Antes del sexenio democrático, la prensa española estaba sujeta al régimen general de las tarifas postales, aunque desde la década de 1860 ya se habían instaurado cuotas más reducidas, y desde 1856 los periódicos acordaban con Hacienda el importe del timbre por franqueo en relación a la cantidad de papel utilizado (Yanes, 2003: 145-146).

Posteriormente, bajo la presidencia del general Francisco Serrano en 1868, se estableció una libertad de prensa que quedó respaldada por la Constitución de 1869. Así, se suprimió el depósito previo, se abarataron los precios del papel y, a partir de 1871, se redujeron los derechos del timbre (Yanes, 2003: 145).

No obstante, cuando Alfonso XII regresó a España, para salvaguardar su régimen, estableció un decreto en el que, entre otras cosas, exigía a los periódicos un depósito previo dos horas antes de publicar (Yanes, 2003: 174). De esta manera, la prensa volvió a sufrir restricciones, pues solo podrían editar aquellos que tuvieran una buena solvencia económica. Sin embargo, la ley de imprenta de 1883 volvería a favorecer la libertad de prensa, y a permitir que las cabeceras más modestas pudieran continuar editando, pues establecía -entre otras cuestiones- que ya no se exigirían depósitos a los periódicos (Yanes, 2003: 181).

Una de las principales características que tenían los periódicos de esta época eran los ingresos. Mantener la publicación de un periódico suponía un gran problema, dado que las rentas procedían en exclusiva de la venta de los números, que contaban con unas tiradas muy bajas, «en el mejor de los casos, suponían (...) centenares de ejemplares» (Yanes, 2003: 96-97). Por esta razón, muchas publicaciones tenían un ciclo vital muy fugaz, ya que no podían hacer frente a los costes que determinaba el Gobierno.

## Capítulo IV

### **Análisis de *Las Palmas. Revista quincenal de agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura***

#### **1. El ciclo vital de la revista**

*Las Palmas* es un periódico que nace en la capital grancanaria el 15/08/1875, bajo la dirección de Alejo Luis Yagüe. Esta cabecera se presenta como el órgano oficial de las sociedades El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias y Unión Agrícola Comercial de Gran Canaria -que fue la primera entidad canaria que nació con el fin de unir las fuerzas de productores y comerciantes para salvar la grana (Macías, 1990: 242)-.

Se trata de una revista quincenal –y posteriormente semanal (foto III) –de agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura, que llega a la suma de treinta y cuatro números publicados en su ciclo vital, cuyo cese tiene lugar el 04/10/1876, con un total de 371 páginas editadas.

En la presentación de la revista se detalla que -en función del material del que dispongan en cada momento- las secciones podrían sufrir alguna variación aunque, en cualquier caso, sí habrá espacio para las agrícola, científica y literaria, así como una comercial y otra destinada a las noticias. De esta manera y según lo que exponen, habrá una nueva edición de la revista los días 1 y 15 de cada mes, aunque en el número cinco-29/10/1875- declaran que a partir de ese momento publicarán dos veces al mes pero sin determinar unos días concretos, ya que habían estado editando con una periodicidad irregular.

En cuanto a los contenidos, especifican que acogerán todos los trabajos que se quieran remitir a la revista, aunque solo competirá a esta la decisión de publicarlo. Por último, declaran que si consiguieran de alguna manera contribuir a regenerar la agricultura y el comercio de Canarias o a desarrollar los intereses generales, se darán por satisfechos desde *Las Palmas*, ya que consideran que habrán mejorado la sociedad. Aunque reconocen que la prensa –en algunas ocasiones– trata estos temas, afirman que ello no es suficiente para difundir -dentro y fuera del archipiélago- los recursos con los que este cuenta o las peripecias que en él se han experimentado, con vistas a «alimentar la inteligencia en las cuestiones teóricas y para satisfacer las necesidades de las vidas

agrícola y comercial». Manifiestan que se focalizarán en el tabaco y la grana, pero cuando sea necesario se ocuparán de las demás cuestiones agrícolas.

La cabecera analizada se editaba en una imprenta de nueva aparición. En la página quince del primer número de la revista, aparece una sección de anuncios, en la que se publicita dicho local. Anunciada bajo el nombre de Las Palmas, se explica que este nuevo establecimiento tipográfico pertenece a los señores «Viuda de Romero e Hijos». Se menciona la localización –calle del Terrero, número 8, en la capital gran Canaria–, y destacan que la propia revista se edita en ella.

Esta publicación incluye publicidad en la página final de algunos números, se trata –en su mayoría– de nuevas obras literarias, aunque también incluyen puntos de venta de tabaco y sus precios. Además, en el primer número se indica a aquellos que quieran anunciar un producto o servicio, que estos espacios se cobrarán «a precios convencionales». Sin embargo, no podemos interpretar este tipo de publicidad como la fuente de ingresos que supone hoy en día para un medio, sino una mera forma de difundir temas de interés general en la época. Así, la revista se sostenía gracias a las cuotas de los socios y, al ser órgano oficial de las sociedades, de los ingresos de las mismas.

En esta línea, los precios a los que los suscriptores de la revista debían enfrentarse oscilaban entre 5 y 40 reales de vellón, en función del destino al que debía llegar el ejemplar. Además, en el primer número se explica en una nota que a aquellos que no quisieran suscribirse a la revista, se les recogería el ejemplar al tercer día de tenerlo en su poder (foto II).

Desde el número once –04/02/1876–, la revista pasa a ser órgano oficial únicamente de la sociedad El Porvenir Agrícola, y en el número veintiocho –13/07/1876, página 23– se publica una nota en la que se explica que los socios de dicha asociación no cumplen con sus pagos, necesarios para que esta pueda llevar a cabo sus cometidos. Dado que la revista pertenece a esta Sociedad, este podría ser el motivo por el que *Las Palmas* dejó de editarse tres meses más tarde.

## Foto I

### Primera página de la revista

# LAS PALMAS

REVISTA QUINCENAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, CIENCIAS Y LITERATURA.

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

El Porvenir Agrícola y Union Agrícola Comercial, de las islas Canarias.

DIRECTOR.—DR. LUIS Y YAGÜE.

Año 1<sup>o</sup>.

Las Palmas de Gran-Canaria 15 de Agosto de 1875.

Núm. 1.

### SUMARIO.

SECCION DOCTRINAL.—Nuestro Propósito, por el Dr. Luis y Yagüe.—SECCION AGRICOLA.—Montes. Preliminares históricos, por el Excmo. Sr. D. Domingo José Navarro.—Cultivo de la caña en las Islas Canarias, por D. Juan de León y Castillo.—Cochinilla, por D. Bruno Pérez Hernández.—SECCION LITERARIA.—La Estátua de Cairasco, por D. Agustín Millares.—Verdad, poesía de Cairasco.—INTERESES GENERALES.—Esposicion de Filadelfia.—SECCION OFICIAL.—Informes sobre las propiedades del Tabaco canario, y Real Decreto sobre adquisicion de 50.000 kilogramos de este artículo con destino á las Fábricas Nacionales.—SECCION DE NOTICIAS.—SECCION COMERCIAL.—ESTADO METEOROLOGICO.—ANUNCIOS.

### SECCION DOCTRINAL.

#### NUESTRO PROPÓSITO.

Quando un pueblo, cuando una sociedad sienta en su seno el germen implacable de la decadencia, el principio destructor que ha de ir consumiendo sus fuerzas, lenta pero seguramente, toda idea, todo pensamiento, todo trabajo por modesto que aparezca, siempre que tienda á contrarrestar sus efectos, debe ser acogido, no solo con benignidad, sino con entusiasmo, para que, sirviendo de estímulo al trabajo de los demás, no llegue, por la indiferencia, á tomár el cuadro proporciones difíciles de apreciar y corregir con los comunes medios que, para conjurar los males, pudieran haberse empleado con ventaja.

Es una verdad inconcusa, refiriéndonos á la vida de los pueblos, que el trabajo individual, como producto del aislamiento y separacion del trabajo que las demás fuerzas pueden engendrar, no mejora, no mejorará nunca á la colectividad que lo constituye: es preciso que se produzca una suma de donde, por aportar cada cual el contingente que le es propio, resulten trabajos cumplidos, realizados, cuyos efectos sean de tal valor, que jamás puedan ser alcanzados por la se-

paracion y el aislamiento. Lo que no se consigue con una serie de fuerzas actuando independientemente sobre un cuerpo, lo consigue una suma de ellas, al mismo punto y en igual tiempo aplicadas, con ventaja en los medios de manifestacion y economia en el esfuerzo impulsivo. Lo que el modesto fruto del constante y asiduo trabajo no puede conseguir, se consigue por la asociacion armónica de unos pocos, contribuyendo á ello, no solo con sus recursos y sus fuerzas propias, sino con su apoyo moral é intelectual, que si bien estos son de resultados menos tangibles, no por eso se los ha de considerar como los menos importantes y decisivos. Así, capital é inteligencia asociados, cooperando á un fin comun con el apoyo de la mas decidida voluntad, ópimos frutos han de producir, que no el logro de ambiciones personales desmedidas en perjuicio de la comunidad de intereses sociales, de los que tanto puede esperarse, guiados por hábiles manos, al impulso de la inteligencia y presididos por la mas inquebrantable y buena fe.

Estas consideraciones han sido forzosamente la causa de la que á su vez constituye, en union de otras varias, el origen y fundamento de la publicacion que ofrecemos hoy, completamente alejados de mezquinas y utilitaras ideas, pues nunca algo útil y provechoso pudo en aquellas buscar su apoyo, si se intenta conseguir el desenvolvimiento y prosperidad de sagrados y legítimos intereses.

El abatimiento y decadencia que por todas partes desgraciadamente observamos en nuestro país, tan acostumbrado en los últimos años al desahogo y prosperidad; la creacion de dos sociedades agrícolas, bajo los mejores auspicios y con las mas alhagüeñas esperanzas de feliz éxito, trabajando para contrarrestar el mal que se siente, y la necesidad de poner en comunicacion

Foto II

Última página del primer número de la revista

**LAS PALMAS.**

REVISTA QUINCENAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, CIENCIAS Y LITERATURA.

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

El Porvenir Agrícola y Unión Agrícola Comercial, de las islas Canarias.

DIRECTOR.—Dr. LUIS Y YAGÜE.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Las Palmas, un mes. . . . .	5	rvn.
Interior, un trimestre. . . . .	18	»
Provincia y Península, un trimestre . . . .	20	»
Extranjero. id. id. . . . .	30	»
Ultramar. id. id. . . . .	40	»

Los Anuncios á precios convencionales.

Admiten suscripciones su Director, calle de Muro, y en la Imprenta de este periódico, calle del Terrero núm. 8.—La correspondencia al Director de la Revista,

Las personas que no deseen suscribirse á la presente Revista, se servirán devolverla, recogándose á domicilio al tercer día de la entrega-

Establecimiento tipográfico de la Sra. Viuda de Romero é Hijos.

Foto III

Portada con el cambio de periodicidad

**LAS PALMAS.**

**REVISTA SEMANAL**

**DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, CIENCIAS Y LITERATURA.**

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD

**El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias.**

DIRECTOR.—DR. LUIS Y YAGÜE.

Año II. Las Palmas de Gran-Canaria 27 de Febrero de 1876. Núm. 13.

**EL PRESENTE Y EL PORVENIR.**

En varios periódicos de la Provincia hemos visto reproducido lo que, sobre el Tabaco de Canarias, dice en el Trabajo que viene publicando en *La Revista de España* el Sr. Garcia Torres, sobre el pasado, presente y porvenir de la renta de aquel artículo.

Su mucha estension nos impide insertarlo íntegro en las columnas de nuestra REVISTA; pero no podemos prescindir de copiar algunos de sus principales párrafos, para que se comprenda la esactitud de las apreciaciones que en él se hacen y lo fundadas de nuestras repetidas observaciones.

«Las Islas Canarias, situadas por la naturaleza en una de las posiciones mas ventajosas del Globo; que disfrutan de clima saludable; alejadas de toda consecuencia de las convulsiones políticas; que por necesidad constituyen el primer punto de comunicacion entre Europa y la mas rica porcion del mundo conocido, parece fueron destinadas por la Providencia al goce de una opulencia y felicidad imperturbables. Pero es tal el destino de sus habitantes que, apesar de las ventajas de la posicion geográfica; lejos de disfrutar de los grandes beneficios que reporta á otros puntos menos favorecidos, el comercio se encuentra abatido, agobiada la propiedad, antes floreciente, y sufriendose ese malestar, precursor de la miseria; no siendo eficaces á remediarlo los esfuerzos, sacrificios y talentos de ilustres y estimados insulares.

«Ante los perjuicios de que aquel país está amenazado, algunos de sus hijos, pru-

«dentes y previsores, dignos patriotas en la mejor acepcion de la palabra, han consagrado, sus recursos y medios de accion para procurar la manera de dar nueva y próspera existencia á su desanimada agricultura. Las fuerzas individual y separadamente empleadas poco resultado podian obtener, esto era evidente, sea dicho en su elogio; pero no por eso desmayaron, redoblando los ensayos y pruebas á fin de conseguir el término de su noble empresa sin escasear trabajos, estudios ni gastos.

«La suerte coronó sus esfuerzos y el cultivo del Tabaco ha comenzado á practicarse en términos regulares, pudiendo vencerse muy luego que la recompensa y porvenir se cifran en esta yerba que ha de ser abundante é inagotable venero de riqueza para las poco afortunadas Islas Canarias.

«Los defectos de que adolece esta clase de hoja (la que hasta hoy se ha obtenido), son consiguientes á la imperfeccion que tiene que sentirse siempre en todo comienzo de cultivo: desaparecerán en breve, obteniéndose que, el Tabaco de Canarias sea, si no similar al Vuelta-Abajo, igual al mejor Vuelta-Arriba y de igual empleo en las mezclas autorizadas.

«En resumen, la hoja habana no puede sustituirse ni reemplazarse por otra alguna, dada la forma actual, mas que con la que se recolecta en las Islas Canarias, y por lo tanto será útil, acertado y previsor el fomentar su cultivo dispensándole la mayor suma posible de beneficios y facilidades que, en último término, serán reproducti-

## 2. El director y los colaboradores

### Director

La revista *Las Palmas* estuvo dirigida por Alejo Luis Yagüe quien, además de encargarse de la dirección, firmó un total de once artículos en dicha cabecera. Al margen de esta publicación quincenal, Yagüe era catedrático de Física y Química del instituto de Las Palmas,<sup>6</sup> creado en 1868 por la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria por petición del Gabinete Literario (González Rodríguez, 2015: 48, 127). También empezó a ser miembro de la RSEAP a partir de 1872.<sup>7</sup> Además, donó 20 rvn. para las obras del teatro de Las Palmas,<sup>8</sup> por lo que su situación económica debía de ser óptima.

### Colaboradores

A lo largo de los 34 números hay algunas firmas que solo aparecen en una ocasión, como algo exclusivo, mientras que otras llegan a repetirse un máximo de trece veces. En muchos casos, esto se debe a que un mismo texto de un autor es de tal extensión que deben dividirlo en varios artículos por motivos de espacio. Así, una firma puede repetirse dado que es la continuación del texto anterior.

Lamentablemente, no ha sido viable encontrar información de todos los autores,<sup>9</sup> pues en algunos casos no hay información y, en ocasiones, la firma es un nombre sin apellido -como *Julián*-, un pseudónimo -*Oromer*- o solo las iniciales -L.A.-, por lo que no se puede realizar una búsqueda. Algunos colaboradores aportan donaciones para las obras de la plaza del teatro, lo que indica que tenían una situación económica desahogada.

- 1) Francisco Melián Chiappi. Realiza el mayor número de colaboraciones: trece. Sus artículos tratan todos sobre el tabaco, algo que es razonable teniendo en cuenta los orígenes de su familia. Marcial Melián y Sánchez era el dueño de la fábrica tabaquera La Afortunada, en Santa Cruz de Tenerife (Pérez Barrios, 2002: 969). En un artículo de *Las Palmas*<sup>10</sup> se refieren a un Francisco Melián como el subdirector de la sociedad El Porvenir Agrícola, pudiendo ser esta persona. Esto se confirma

---

<sup>6</sup> *La Opinión*, Las Palmas, nº 9, 27/10/1872, p. 1.

<sup>7</sup> *Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria (a partir de ahora, Anales...)*, de 1873.

<sup>8</sup> *Las Palmas*, nº 3, 15/09/1875, p. 46.

<sup>9</sup> Los datos mostrados a continuación se han obtenido en la Plataforma Jable, con una búsqueda localizada en Gran Canaria y entre 1860-1890. En el caso de Agustín Millares, también se ha buscado su nombre sin ningún tipo de filtros adicionales.

<sup>10</sup> *Las Palmas*, nº 11, 04/02/1876, p. 175.

cuando hacen referencia a Antonio Melián Chiappi, «hermano del subdirector» de dicha sociedad.<sup>11</sup> Dona 10 rvn. para las obras del teatro.

- 2) Francisco Montesdeoca y Torres. Escribe diez colaboraciones, dos acerca de la necesidad de la educación y ocho acerca de los viajes de Colón.
- 3) Bruno Pérez Hernández. Escribe ocho colaboraciones en la revista. Fue el director de la sociedad Unión Agrícola-Comercial de Gran Canaria (Hernández, 1984: 583), de la que la revista era órgano oficial. También fue el primer vocal de la junta directiva de la Sociedad Filarmónica de Las Palmas,<sup>12</sup> así como el vicepresidente de la Sociedad La Tertulia.<sup>13</sup>
- 4) Manuel María Sabater. Su firma también aparece como Manuel M<sup>a</sup> Sabater. Firmó ocho colaboraciones, además de ser maestro en la escuela de niños de Tafira.<sup>14</sup> En 1876, regenta una escuela nocturna de adultos.<sup>15</sup>
- 5) José Hernández Pérez. Firma siete artículos. Lo designaron primer vicepresidente de la junta inspectora de la sociedad constructora de edificios urbanos de Las Palmas.<sup>16</sup>
- 6) Emilio Álvarez de Cueto. Con seis artículos firmados, consiguió el único premio al tabaco canario que concedieron en una exposición en París, además de haber sido nombrado socio de la Academia Nacional Agrícola Francesa, por el propio presidente de la misma.<sup>17</sup> También fue vicepresidente de la Junta del Casino de Las Palmas en 1879<sup>18</sup> y uno de los vocales del partido democrático de Las Palmas.<sup>19</sup> Desde 1878 se convirtió en socio de número de la RSEAP.<sup>20</sup>
- 7) Pedro Acedo Saz. Realizó cinco colaboraciones. Le describen como «individuo de la Junta Municipal» de la capital grancanaria.<sup>21</sup> Además, es el único que en 1867

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, nº 33, 18/09/1876, p. 63.

<sup>12</sup> *La Opinión*, nº 94, 06/09/1873, pp. 1-3.

<sup>13</sup> *El Popular*, Las Palmas, nº 39, 04/01/1874, p. 3.

<sup>14</sup> *El País*, Las Palmas, nº 18, 05/05/1863, p. 2.

<sup>15</sup> *Las Palmas*, nº 25, 13/06/1876, p. 300.

<sup>16</sup> *La Opinión*, nº 36, 03/02/1873, p. 2.

<sup>17</sup> *El Independiente*, Las Palmas, nº 154, 07/01/1879, p. 2.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p.1.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, nº 195, 02/05/1879, p. 2.

<sup>20</sup> *Anales...*, 1873.

<sup>21</sup> *La Opinión*, nº 11, 04/11/1872, p. 2.

fue nombrado socio de número de la RSEAP, de Agricultura y Comercio.<sup>22</sup> También se hace referencia a que es cultivador de tabaco.<sup>23</sup>

- 8) Fernando Inglott y Navarro. Bajo la firma F. Iglott, colabora en un total de cinco artículos. Serían sus primeros versos publicados (Saavedra, 1972: 25). Con fecha posterior a la revista, sería vocal y secretario de sección de la Sociedad El Ateneo.<sup>24</sup> Asimismo, fue procurador del juzgado de Las Palmas<sup>25</sup> y se convirtió en socio de la RSEAP a partir de 1879.<sup>26</sup>
- 9) Faustino Méndez Cabezola. Con cinco colaboraciones, este escritor de Santa Cruz de La Palma era demócrata y, con fecha posterior a la revista, redactor jefe de la publicación palmera *La Asociación*.<sup>27</sup> Por otro lado, el Ayuntamiento de la Villa de Los Llanos lo declaró hijo adoptivo de La Palma.<sup>28</sup> Fue socio de la RSEAP desde 1867.<sup>29</sup>
- 10) Domingo José Navarro y Pastrana. Colaboró con la revista en cinco artículos. En 1875 le nombran «vocal de la Junta de pesca y piscicultura de Gran Canaria, como naturalista».<sup>30</sup> Con anterioridad, había sido el vicedirector del Instituto de 2ª enseñanza de la ciudad de Las Palmas,<sup>31</sup> aunque también lo describen como médico.<sup>32</sup> Codirigió *El Porvenir de Canarias* (Liria, 2016: 38). Por otro lado, fue censor de la RSEAP en el año que nace la revista (1875), sociedad en la que había ingresado en 1849 pero no se convirtió en socio hasta 1877.<sup>33</sup> Aporta 20 rvn. para las obras del teatro de Las Palmas.<sup>34</sup>
- 11) Fernando del Castillo Olivares. En la propia firma de los artículos se detalla que es el director-administrador de la Sociedad El Porvenir Agrícola. Escribe cinco publicaciones relacionadas con dicha asociación (notas, tabla de cuentas, circulares,

---

<sup>22</sup> *Anales...*, 1873.

<sup>23</sup> *Las Palmas*, nº 17, 09/04/1876, p. 232.

<sup>24</sup> *El Independiente*, nº 295, 02/10/1880, p. 2.

<sup>25</sup> *Ibidem*, nº 297, 15/10/1880, p. 4.

<sup>26</sup> *Anales...*, 1873.

<sup>27</sup> *El Independiente*, nº 270, 02/06/1880, p. 3.

<sup>28</sup> *Las Palmas*, nº 29, 23/07/1876, p. 30.

<sup>29</sup> *Anales...*, 1873.

<sup>30</sup> *Las Palmas*, nº 3, 15/09/1875, p. 44.

<sup>31</sup> *La Opinión*, nº 28, 04/01/1873, p. 1.

<sup>32</sup> *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*, 1862, p. 5.

<sup>33</sup> *Anales...*, 1874, p. 28.

<sup>34</sup> *Las Palmas*, nº 3, 15/09/1875, p. 46.

memorias). Además, se convirtió en partícipe de la RSEAP a partir de 1875.<sup>35</sup> También donó 20 rvn. para las obras del teatro.<sup>36</sup>

- 12) Juan Padilla y Padilla. También en este caso, queda detallado que era el Secretario General de la RSEAP de Las Palmas. Tres de las cuatro colaboraciones relatan sesiones u otras actividades de dicha sociedad. En la restante hace una breve nota sobre estudios antropológicos. Además, fue miembro de la junta directiva de la sociedad El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias<sup>37</sup> e ingresó como socio de número de la RSEAP en 1872, convirtiéndose en socio en 1877. Aportó 10 rvn. para las obras del teatro.<sup>38</sup>
- 13) Luis Navarro Pérez. Realizó un total de tres colaboraciones. Le identifican en la revista como miembro de la comisión encargada de las reformas de la plaza del teatro, para las que realiza una donación de 100 rvn. en una de las ocasiones.<sup>39</sup> Fue el director de los periódicos semanales *El Imparcial* y *La Verdad* (Saavedra, 1972: 13, 17). Además, era capellán,<sup>40</sup> médico<sup>41</sup> y suplente del presidente de la Sección de Industria y Artes Mecánicas de la RSEAP en 1875.<sup>42</sup>
- 14) Eduardo Zamora Caballero. Firma tres publicaciones, pero aparece dentro de la información de otro artículo de la revista,<sup>43</sup> donde lo distinguen como subgobernador de Las Palmas. En ese mismo número (p. 31) firma un texto con el distintivo «señor director del periódico Las Palmas».
- 15) Francisco Acosta. Realiza tres artículos: dos sobre el comercio y el mercado, y otro acerca de la paz, en una edición especial de la revista.<sup>44</sup> Aporta 10 rvn. para las obras del teatro.<sup>45</sup>
- 16) J. Rodríguez Almeida. Escribe tres artículos sobre paleontología. Su firma aparece en las dos últimas partes de la pieza, ya que la primera no tiene autoría, pero se sobreentiende que pertenece al mismo autor.<sup>46</sup>

---

<sup>35</sup> *Anales...*, 1873.

<sup>36</sup> *Las Palmas*, nº 4, 01/10/1875, p. 63.

<sup>37</sup> *Ibidem*, nº 11, 04/02/1876, p. 162.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 175.

<sup>39</sup> *Ibidem*, nº 3, 15/09/1875, p. 46.

<sup>40</sup> *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y de Tenerife*, nº 365, 07/03/1871, p. 2.

<sup>41</sup> *El Eco del Pueblo*, Las Palmas, nº 53, 24/12/1872, p. 2.

<sup>42</sup> *Anales...*, 1874, p. 30.

<sup>43</sup> *Las Palmas*, nº 2, 01/09/1875, p. 28.

<sup>44</sup> *Ibidem*, nº 19, 29/04/1876, p. 245.

<sup>45</sup> *Ibidem*, nº 21, 17/05/1876, p. 267.

- 17) A. Hurtado de Mendoza. Colaboró con dos artículos. La ‘A.’ con los apellidos podría hacer referencia a Ambrosio Hurtado de Mendoza, juez accidental de primera instancia de Las Palmas.<sup>47</sup>
- 18) Francisco Lorenzo Montesdeoca. Firma dos publicaciones y, con posterioridad, será letrado del Colegio de Abogados de Las Palmas y Promotor Fiscal.<sup>48</sup>
- 19) Agustín Millares Torres. Dos colaboraciones escribió este importante historiador canario del siglo XIX y compositor,<sup>49</sup> además de notario.<sup>50</sup> Previamente, fue director del periódico *El Canario* (Saavedra, 1972: 7). Además, fue el segundo director de *El Porvenir de Canarias* (Liria, 2016: 38). En la revista analizada también aparece como secretario de la Sociedad El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias.<sup>51</sup> Donó 100 rvn. para las obras del teatro.<sup>52</sup>
- 20) F. Pérez del Toro. Las dos publicaciones bajo este nombre podrían pertenecer a Felipe Pérez del Toro, suplente de vocal de la comisión de personal de la Diputación Provincial.<sup>53</sup>
- 21) Antonio Rodríguez López. Escribe dos artículos, en uno de ellos se añade en la firma que procede de Santa Cruz de La Palma. Lo único que se ha podido encontrar es que era poeta, pues anuncian la venta de sus poesías.<sup>54</sup>

Los tres autores que aparecen a continuación eran miembros de una Comisión de la RSEAP de Las Palmas -como se aprecia en la publicación analizada- y firman de forma conjunta dos informes sobre dicha sociedad:

- 22) Mariano Sancho y Chia. Exdirector de la escuela de comercio de Las Palmas de G.C.,<sup>55</sup> diputado republicano federal<sup>56</sup> y segundo diputado del Colegio de Abogados de Las Palmas.<sup>57</sup> Aporta 40 rvn. para las reformas del teatro.<sup>58</sup>

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, nº 14, 17/03/1876, p. 206; nº 15, 26/03/1876, p. 211; nº 17, 09/04/1876, p. 228.

<sup>47</sup> *El Independiente*, nº 252, 18/02/1880, p. 4.

<sup>48</sup> *Ibidem*, nº 339, 11/06/1881, p. 3.

<sup>49</sup> *Almogaren*, Las Palmas, nº 5, 06/1990, p. 171.

<sup>50</sup> *La Opinión*, nº 11, 04/11/1872, p. 2.

<sup>51</sup> *Las Palmas*, nº 11, 04/02/1876, p. 162.

<sup>52</sup> *Ibidem*, nº 3, 15/09/1875, p. 46.

<sup>53</sup> *La Opinión*, nº 116, 25/11/1873, p. 4.

<sup>54</sup> *Ibidem*, nº 67, 04/06/1873, p. 4.

<sup>55</sup> *Ibidem*, nº 51, 05/04/1873, p. 4.

<sup>56</sup> *Ibidem*, nº 62, 17/05/1873, p. 3.

<sup>57</sup> *Las Palmas*, nº 32, 30/08/1876, p. 56.

<sup>58</sup> *Ibidem*, nº 21, 17/05/1876, p. 267.

23) Juan de Quintana y Larena. Director de la Academia de Dibujo de la RSEAP y presidente de la Sección de Ciencias y Bellas Artes en 1875.<sup>59</sup> También fue miembro de la junta directiva de la sociedad El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias.<sup>60</sup> Donó 40 rvn. para las obras del teatro.<sup>61</sup>

24) Juan Melián y Caballero. Contador de la RSEAP de Las Palmas y secretario de la Sección de Agricultura de la misma en 1875.<sup>62</sup> Este autor cuenta con una firma más, pues también realiza un artículo en solitario.<sup>63</sup> Donó 20 rvn. para la plaza del teatro<sup>64</sup> y era propietario de tabaco.<sup>65</sup>

A continuación, se muestran aquellos autores que han colaborado con una sola publicación en la revista:

25) José Alcover. Director de *La Gaceta Industrial*.<sup>66</sup> El artículo que firma es una pieza que especifican en la revista haber reproducido del periódico del que es director.

26) Juan Alvarado Saz. Publicista y jurisconsulto.<sup>67</sup> Se convirtió en socio de la RSEAP a partir de 1879 y fue secretario de la Comisión Permanente de dicha sociedad en Madrid.<sup>68</sup>

27) Luis Antúnez. Secretario de la sociedad El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias.<sup>69</sup> Dona 20 rvn. para las reformas del teatro.<sup>70</sup>

28) I. Brito. La firma podría pertenecer a Isidro Brito, colaborador de *El País* -periódico grancanario-, que firma como I. Brito en una pieza poética en *El Guanche* y que reproduce *El País*.<sup>71</sup>

29) Rodrigo Amador de los Ríos. Poeta sevillano<sup>72</sup> y director del periódico democrático *La Voz del Pueblo*, de Madrid.<sup>73</sup>

---

<sup>59</sup> *Anales...*, 1874, pp. 29-30.

<sup>60</sup> *Las Palmas*, nº 11, 04/02/1876, p. 162.

<sup>61</sup> *Ibidem*, nº 4, 01/10/1875, p. 63.

<sup>62</sup> *Anales...*, 1874, pp. 29-30.

<sup>63</sup> *Las Palmas*, nº 4, 01/10/1875, p. 53.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>65</sup> *Ibidem*, nº 5, 15/11/1875, p. 94.

<sup>66</sup> *El Ómnibus*, Las Palmas, nº 1.200, 24/04/1867, p. 3.

<sup>67</sup> *La Correspondencia de Canarias*, Las Palmas, nº 471, 08/11/1882, p. 1.

<sup>68</sup> *Anales...*, 1882, 1883, 1884, p. 53.

<sup>69</sup> *Las Palmas*, nº 11, 04/02/1876, p. 162.

<sup>70</sup> *Ibidem*, nº 4, 01/10/1875, p. 63.

<sup>71</sup> *El País*, nº 256, 29/08/1865, p. 3.

<sup>72</sup> *Ibidem*, nº 231, 02/06/1865, p. 1.

<sup>73</sup> *Ibidem*, nº 581, 13/11/1868, p. 2.

- 30) Manuel González. Escribe una carta al director bajo las palabras destacadas «Sociedad de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria. Dirección», por lo que podría referirse a Manuel González González, que fue director de la RSEAP de G.C. en 1876.<sup>74</sup>
- 31) Alfonso Gourié. Presidente de la sociedad El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias. Realiza una memoria sobre la sociedad en el número especial dedicado a la misma.<sup>75</sup>
- 32) J. León y Castillo. Es la firma de Juan León y Castillo, ingeniero jefe de la provincia de Las Palmas, encargado del proyecto de la construcción del Puerto de La Luz y de Las Palmas.<sup>76</sup> También fue diputado provincial<sup>77</sup> y presidente de la Sección de Industria y Artes Mecánicas de la RSEAP de G.C. en el año 1875.<sup>78</sup> Además, fue miembro de la junta directiva de la sociedad El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias.<sup>79</sup> Dona 50 rvn. para las obras del teatro.<sup>80</sup>
- 33) Ildefonso Llorente Fernández. Director del semanario de literatura, ciencias y artes *La Guirnalda* (Santa Cruz de Tenerife).<sup>81</sup>
- 34) Juan L. Ayala. Procurador en el juzgado de Las Palmas.<sup>82</sup>
- 35) Pablo Romero. Escribe un artículo sobre el aniversario de la conquista de Canarias. Escritor canario, dedicado a la poesía y con buena fama en las islas y en la península.<sup>83</sup>
- 36) Rafael Lorenzo García. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria.<sup>84</sup> También fue vicepresidente de la Junta Superior del Gobierno de Gran Canaria,<sup>85</sup> antes de que cesara en sus funciones -por decreto del Gobierno

---

<sup>74</sup> *Anales...*, 1875, p. 13.

<sup>75</sup> *Las Palmas*, nº 11, 04/02/1876, p. 162.

<sup>76</sup> *La Correspondencia de Canarias*, nº 373, 20/07/1881, p. 2.

<sup>77</sup> *La Opinión*, nº 11, 04/11/1872, p. 2.

<sup>78</sup> *Anales...*, 1874, p. 30.

<sup>79</sup> *Las Palmas*, nº 11, 04/02/1876, p. 162.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, nº 4, 01/10/1875, p. 63.

<sup>81</sup> *El País*, nº 214, 12/03/1866, p. 2.

<sup>82</sup> *El Independiente*, nº 321, 26/02/1881, p. 4.

<sup>83</sup> *Las Palmas*, nº 7, 01/12/1875, p. 108.

<sup>84</sup> *El Ómnibus*, nº 1.274, 08/01/1868, p. 2.

<sup>85</sup> *El País*, nº 580, 10/11/1868, p. 1.

provisional instaurado al inicio del sexenio democrático-, y vicepresidente del partido democrático de Las Palmas.<sup>86</sup> Aporta 20 rvn. para la reforma del teatro.<sup>87</sup>

- 37) Amaranto Martínez de Escobar. Secretario del subgobierno de Gran Canaria<sup>88</sup> y secretario de la Sección de Industria y Artes Mecánicas de la RSEAP de G.C. en 1874.<sup>89</sup> Previamente, en 1863 fue el director del periódico grancanario *El País* (Saavedra, 1972: 12). Dona 20 rvn. para las obras del teatro.<sup>90</sup>
- 38) A. Moreno. Podría referirse a Antonio Moreno, que fue uno de los encargados de dirigir las obras del teatro en construcción -bajo el nombre Tirso de Molina y, luego, Teatro Benito Pérez Galdós-.<sup>91</sup> La coincidencia de que el único artículo que escribe A. Moreno para la revista sea «El nuevo teatro», hablando de las obras del mismo, permite hacer esa relación. Además, contribuye con 10 rvn. a dichas obras.<sup>92</sup> También fue oficial de la Sección de Fomento de Gran Canaria.<sup>93</sup>
- 39) Miguel de Rosa y Báez. Fue alcalde de la capital grancanaria<sup>94</sup> y uno de los vicepresidentes del partido democrático de Las Palmas.<sup>95</sup> Era propietario de tabaco<sup>96</sup> y donó 20 rvn. para las obras del teatro.<sup>97</sup>
- 40) Dr. P. Broca. Su única colaboración en *Las Palmas* es la reproducción que hace la revista sobre un artículo acerca de un cráneo. Se refieren a él en otro artículo como «profesor Broca»<sup>98</sup> pero no se le identifica en ningún momento.
- 41) Ángel Alcalá Menezo. Su colaboración es una poesía.<sup>99</sup>
- 42) José T. Retamero Nieto. Aporta un poema a la revista.<sup>100</sup>
- 43) A. Ripoche. Su única aportación es el artículo «Modo de preservar de bichos a las coles».<sup>101</sup>

---

<sup>86</sup> *El Independiente*, nº 195, 02/05/1879, p. 2.

<sup>87</sup> *Las Palmas*, nº 21, 17/05/1876, p. 267.

<sup>88</sup> *La Defensa*, Las Palmas, nº 114, 08/07/1872, p. 2.

<sup>89</sup> *La Prensa*, Las Palmas, nº 65, 11/05/1875, p. 1.

<sup>90</sup> *Las Palmas*, nº 4, 01/10/1875, p. 63.

<sup>91</sup> *Ibidem*, nº 11, 04/02/1876, p. 172.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 175.

<sup>93</sup> *La Defensa*, nº 114, 08/07/1872, p. 2.

<sup>94</sup> *El Popular*, nº 37, 21/12/1873, p. 3.

<sup>95</sup> *El Independiente*, nº 195, 02/05/1879, p. 2.

<sup>96</sup> *Las Palmas*, nº 6, 15/11/1875, p. 94.

<sup>97</sup> *Ibidem*, nº 3, 15/09/1875, p. 46.

<sup>98</sup> *Ibidem*, nº 4, 01/10/1875, p. 57.

<sup>99</sup> *Ibidem*, nº 8, 15/12/1875, p. 121.

<sup>100</sup> *Ibidem*, nº 11, 04/02/1876, p. 167.

<sup>101</sup> *Ibidem*, nº 9, 01/01/1876, p. 143.

### 3. Los aspectos formales

La revista *Las Palmas* se trata de una publicación con una periodicidad quincenal y de treinta y cuatro números de dieciséis páginas cada uno hasta el número trece. En este se avisa de que se empezará a editar de forma semanal y, desde este momento, constará de ocho páginas de forma definitiva. Además, la paginación es consecutiva, es decir, la primera página de un número es la siguiente a la del último. De esta manera, los números no son independientes, sino que están conectados entre sí. No obstante, una vez que alcanzan las 300 páginas –en el número veinticinco, del 13/06/1876– comienzan a numerar de nuevo desde el uno. Es en el número veintiséis –21/06/1876– en el que se explica que, llegadas a las 300 páginas, han decidido comenzar una nueva etapa de la revista –la «segunda época»–, de manera que con lo anterior se pueda «formar un tomo» (foto V). Así, comienzan de nuevo con una primera página hasta el último número, llegando a un total de setenta y dos pertenecientes a esta segunda época. La revista tiene un formato de 15,50 por 23,50 centímetros (Saavedra, 1972: 25).

En relación a lo anterior, en el número veintiséis también se cambia la forma del periódico. En un principio, las portadas muestran en la parte superior su cabecera, *Las Palmas*, con una tipografía en mayúsculas y simulando un grabado. Justo debajo, se explica la periodicidad de edición –recordemos, quincenal y luego semanal– y la temática que se trata en sus informaciones: «agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura». También queda detallado que es el órgano oficial de las sociedades canarias El Porvenir Agrícola y Unión Agrícola Comercial, aunque a partir del número once solo aparecerá la primera. Bajo estos datos y separado por una línea, se deja constancia de que el director es el doctor Luis y Yagüe. No obstante, cabe mencionar que a partir del número veinticuatro –del 07/06/1876– ya no aparece quién es el director de la revista.

A continuación, enmarcado entre tres barras –una superior y dos inferiores– se plasma el año de edición –año I o año II, según proceda–, el lugar de publicación, la data y el número de la revista, de manera que es prácticamente igual a como se presentan las portadas de los periódicos actuales. Algunos de los números muestran un sumario previo a la información y otros comienzan directamente con las secciones. Retomando la explicación inicial, en el número veintiséis la portada mantiene la misma forma, salvo que la tipografía de la cabecera adquiere una apariencia más moderna, con trazos rectos y sin filigranas.

Por otro lado, hay una excepción en el formato del periódico y es la del número diecinueve –29/04/1876–, en la que se dedica el número al aniversario de la conquista de Gran Canaria y a la paz, con diversos artículos y sin ninguna sección que los ordene. Este mismo número presenta una portada única en la revista, pues los cuatro bordes del folio están adornados con una especie de marco festivo (foto IV). Por otro lado, mientras que desde el número trece se cambiaron el número de páginas de dieciséis a ocho, en esta edición especial se incluyen doce páginas, aunque tras este continúan con lo habitual.

En general, se realiza una distinción por secciones, en función de la temática de las piezas informativas, pero también se muestran textos sueltos. Cada sección presenta su nombre en mayúsculas y enmarcado por cuatro líneas horizontales, dos arriba y dos debajo. Por otro lado, en ocasiones no se presenta ningún tipo de agrupación en todas las páginas del ejemplar. En la mayoría de las secciones se muestran los artículos distinguidos con un título propio. Sin embargo, la sección de noticias presenta piezas informativas breves de muy distinta temática, separadas unas de otras por tres asteriscos, pero sin ningún tipo de localizador con las que identificarlas. Además, estas informaciones son anónimas. La revista plasma el texto de sus páginas en dos columnas separadas por un corondel. En ocasiones, se añade una subdivisión horizontal, de modo que la parte superior y la inferior quedan independientes entre sí.

Los artículos que aparecen son -en su mayoría- la continuación del texto publicado en el número anterior. Esto se especifica en la propia pieza, igual que cuando esta no ha finalizado y detallan que continuará en el próximo ejemplar. Aunque habitualmente este tipo de informaciones se aglutinan en una misma sección, en ciertos casos aparecen con posterioridad en otro grupo. Esto ocurre en piezas que podrían pertenecer sin ningún inconveniente a varias categorías, como agricultura o ciencias. Al finalizar la mayoría de las piezas, se muestra la firma del autor –que pueden ser siglas, un pseudónimo o el nombre– o, en su defecto, la procedencia del artículo publicado, si es de otra cabecera. Algunas piezas añaden bajo la firma la fecha en la que se escribió originalmente ese texto que, en muchas ocasiones, es bastante anterior a la data del número.

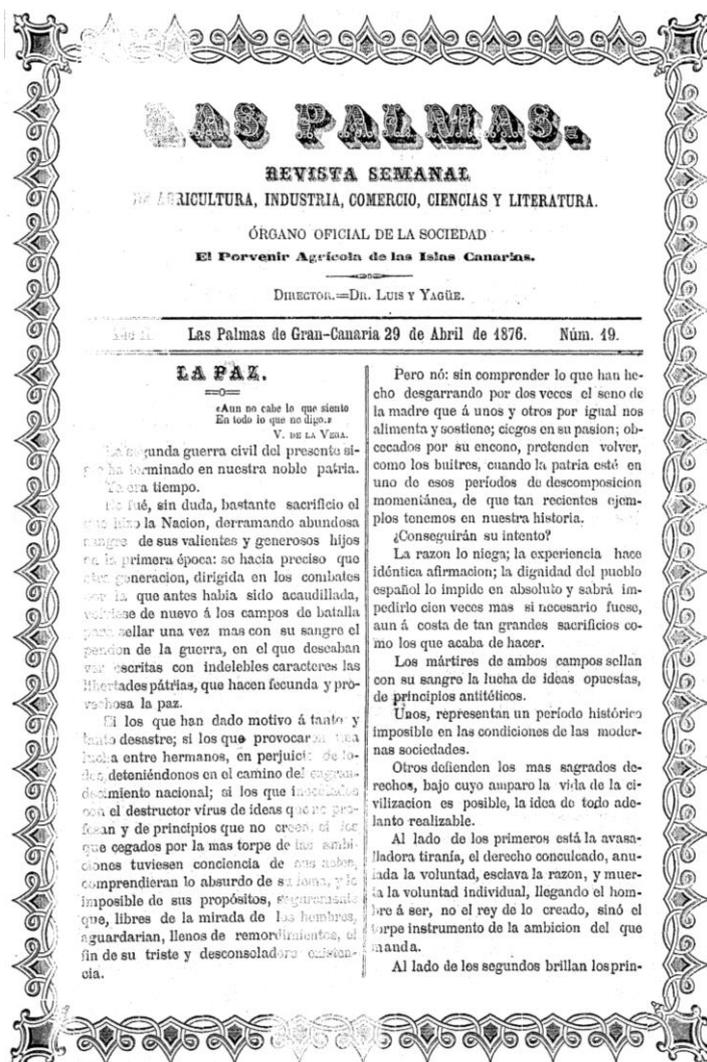
Si una sección consta de varias piezas, tras la primera firma aparece en el centro de la columna una viñeta –varios círculos que tienen a ambos lados una línea recta, todo junto– que sirve para separar las diferentes informaciones, y debajo se muestra el título del siguiente artículo. Cuando vuelve a comenzar una sección distinta, aparece de nuevo

el nombre de la misma enmarcado por las líneas. No obstante, hay algunos números en los que las informaciones se distinguen por el título de cada una, pero no hay ningún tipo de separación por apartados.

Algunos números de la revista incluyen lo que ahora denominaríamos contraportada, en la que se vuelve a mostrar la misma información que en la parte superior de la portada. Además, se incluyen los precios de suscripción de la revista. Aunque hay una continuidad en la que se edita contraportada hasta el número once, luego varía según el número, en algunos aparece –de este modo o con variaciones respecto a lo que muestran– y en otros prescinden de ella.

#### Foto IV

#### Portada del número especial sobre la paz



# LAS PALMAS.

REVISTA SEMANAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, CIENCIAS Y LITERATURA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD

El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias.

Año II.

Las Palmas de Gran-Canaria 21 de Junio de 1876.

Núm. 26.

## SUMARIO.

**SECCION DOCTRINAL.**—Segunda Epoca.—**SECCION AGRÍCOLA.**—Caña de Azúcar.—Cartas á un labriego.—**SECCION CIENTÍFICA.**—Educacion é Instruccion.—Una Escuela Modelo.—**SECCION DE VARIEDADES.**—Un héroe sin saberlo (conclusion).—**SECCION DE NOTICIAS.**—**SECCION COMERCIAL.**—**ANUNCIOS.**

## SECCION DOCTRINAL.

### SEGUNDA ÉPOCA.

Nuestro periódico sufre desde hoy una variación en la forma, que creemos de utilidad para nuestros abonados. Publicadas á la fecha trescientas páginas desde su fundación, nos ha parecido conveniente formar un tomo con lo ya dado á luz, cuyo índice y demas necesario imprimiremos desde luego. Una publicación como la *Revista Semanal*, que á mas del carácter de órgano de la Sociedad *El Porvenir Agrícola*, tiene por objeto propagar la instrucción y los conocimientos anejos á la ciencia y á la literatura, merece, segun la opinion de personas ilustradas y respetables, conservarse en forma de libro como reflejo, aunque débil para el porvenir del estado de cultura y civilización; circunstancia que ademas prometimos realizar y lo anunciamos en nuestro número primero.

Por esto, porque somos amantes de todo lo que con la inteligencia se relacione, y porque ademas deseamos que nuestro periódico llene en cuanto sea posible la misión primordial para qué ha nacido á la luz pública, le damos desde hoy la extensión que nuestros abonados pueden observar, y á la cual nos ha inclinado la lentitud en su salida por ser hebdomadario.

Diez meses há que la *Revista* comenzó á publicarse; su índole, esencialmente diversa de casi todas las publicaciones de Canarias, supuesto que tiende á proteger y fomentar la agricultura, haciéndose estensivo á las ciencias, la literatura, el comercio, noticias y cuanto de útil y conveniente exista en el ramo del saber, es la recomendación mejor que ostentar pudiera para las personas amantes de su país y por consiguiente del progreso y de la ilustración de este. Ajenos por completo á la política; fijos únicamente en los puntos que ya hemos indicado, girando por tanto en una esfera franca é independiente, ofrécese á nuestra vista un horizonte límpido y sereno dentro de cuyos límites respiramos una atmósfera pura y y bienhechora.

La cultura de nuestra población hacía tiempo

reclamaba un periódico de las circunstancias de la *Revista*; un periódico que diese, aunque imperfectamente, la medida de aquella dentro y fuera del país donde se daba á luz.—La formación de la Sociedad *El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias* necesitaba, como complemento de esa idea altamente patriótica y que nunca cesaremos de elogiar, un representante en la prensa, que diese cuenta á sus socios y al público del mecanismo y proceder que le dá vida é incremento.—El nacimiento cultivo del tabaco, esperanza del no lejano bien del Archipiélago; punto de partida de su futuro porvenir; origen de una riqueza indiscutible para el mañana; poderoso aliciente y motor irresistible de un progreso material y moral para nuestros hijos, pedía enérgicamente una publicación, que imprimiera el entusiasmo en el corazón de los agricultores, que les enseñara en lo posible la manera de cultivar la planta, que les tuviera al cabo de las operaciones en cuanto á la aceptación y crédito que el cultivo y su producto adquirirían, á fin de que tan importante empresa no pereciera por inacción, ó por falta de estímulo.

Tales fueron los tres puntos cardinales que nos lanzaron á la vida pública, vida por demas azarosa y rodeada de dificultades en cuanto al cumplimiento de tan grandes propósitos. Seguramente que no hemos llenado en la medida de su valer el objeto que nos propusimos al principio. Tan sensible verdad no ha consistido, empero, en que nuestros deseos se hubiesen quebrantado; no ha sido porque su satisfacción hayamos omitido procurarla con entusiasmo y voluntad.

Ha pasado ya el primer período de LAS PALMAS, y de hoy mas, al seguir con ahinco la empresa comenzada, habremos de ser mas constantes en la misión impuesta. ¿La llenaremos cumplidamente en este segundo período? No es á nosotros á quienes toca contestar; no es del público tampoco de quien debemos exigir desde ahora una contestación satisfactoria. Apelamos á los hechos, ocurrimos á las pruebas, y unos y otras no pueden apreciarse sino en tiempo oportuno, es decir, cuando haya trascurrido el período de prueba, el tiempo á que se contrae esta segunda época.

Motivos pudiéramos tener para justificar la desaparición de la *Revista*, y sin embargo, antes que desmayar, seguimos con mas aliento si es posible en el camino ya emprendido; y no solamente procuraremos demostrarlo en el fondo de la publicación, sino que ya lo damos á conocer en la forma estendiendo su lectura sin aumentar su costo.

Lamentable es por cierto el estado material de nuestro periódico, y lo decimos con sentimiento. Un periódico cualquiera, alcanza doble número de suscriptores que el que cuenta LAS PALMAS. ¿Como explicarnos esto, siendo tan loable el fin que le dá vida, y llevando el carácter oficial de órgano de la Sociedad *El Porvenir Agrícola*, de esa

#### **4. La oferta informativa**

El director de la revista *Las Palmas* explica en el primer número el propósito de esta publicación. Basándonos en dicho artículo, esta cabecera nace con el objetivo de combatir la decadencia de la sociedad canaria. Además, manifiestan que para ello es necesario el trabajo colectivo y no individual, razón por la que justifican la importancia de asociarse para conseguirlo «no solo con sus recursos y sus fuerzas propias, sino con su apoyo moral e intelectual». De este modo, confían en que lograrán su objetivo de impulsar la inteligencia y satisfacer los intereses generales, a los que consideran que deben estar por encima de las ambiciones personales.

Manifiestan que dentro de sus páginas los lectores podrán encontrar artículos científicos, trabajos comerciales, algunas piezas «de otras publicaciones análogas» o determinados descubrimientos. Además, detallan que publicarán los precios que obtengan algunos productos en el mercado, las cuentas de las Sociedades y toda novedad que el Gobierno decida acerca del tabaco, así como el movimiento comercial que haya en el puerto de Las Palmas.

Reiteran la idea de que Canarias sufre una mala situación, «el abatimiento y decadencia que por todas partes desgraciadamente observamos en nuestro país...», y consideran que este es uno de los motores que impulsa la necesidad de la publicación. Asimismo, defienden que las sociedades El Porvenir Agrícola de las Islas Canarias y Unión Agrícola Comercial de Gran Canaria –de las que inicialmente la revista es órgano oficial– trabajan para «contrarrestar el mal que se siente», lo que habría inspirado la creación de la cabecera, dado que persiguen compartir ideas de ambas sociedades con el público. Además, defienden que podrán llenar un vacío del que ninguna publicación periódica se encarga, que se trata de «proteger y fomentar los amenazados intereses de nuestro archipiélago».

Respecto a los contenidos que tratarán, en el epígrafe de presentación declaran que se centrarán sobre todo en la agricultura. Dentro de esta, abarcarán dos cuestiones fundamentales. La primera es la cochinilla: cómo este mercado entró en crisis en Londres, lo que llevó a formar la sociedad de agricultores para unir fuerzas y reflotar el sector pero, dado que no todos se unieron, no tuvo el éxito esperado; además de publicar los precios que adquiere en subastas en el extranjero. En segundo lugar, se ocupan del tabaco -como alternativa a la cochinilla-, se explica cómo son los semilleros y cómo debe cultivarse este plantío; además, celebran en un artículo el hecho de que el tabaco

dispuesto por la Sociedad El Porvenir Agrícola se enviara a las Fábricas Nacionales.<sup>102</sup> También detallan dónde se pueden conseguir semillas de tabaco, así como los precios de los cigarros elaborados por la Sociedad. Defienden que es de gran relevancia que la audiencia conozca ambos tipos de plantación, para que los lectores sean prudentes y mediten las posibilidades del mercado antes de ser descuidados. Además, afirman que el plantío tanto de nopal como de tabaco es un tema de interés no solo para aquellos que siembran el primero o el segundo –y deben conocer la competencia o la situación del suyo-, sino mucho más para los que nada tienen que ver, a ellos se dirigen al explicar: «muchísimo debe importarles saber la marcha de la agricultura, porque de ella ha de depender su subsistencia». Por otro lado, teniendo en cuenta el mercado decreciente de la grana, se introduce una breve explicación acerca del cultivo de la caña de azúcar, de manera que los lectores vean en ella otra alternativa a la cochinilla. En algunos números, se incluye un anuncio en el que se insta a los lectores que sean agricultores a que se dirijan a la revista para consultar las dudas que tengan sobre determinados cultivos.

De esta manera, la revista se presenta como una publicación agrícola que no solo interesa al colectivo agrario, sino a cualquier ciudadano. Así, para no encasillarse en un género y con vistas a ampliar su audiencia, se explica que en el periódico se incluirán secciones que abarcarán otras temáticas. De este modo, aclaran que se encargarán de cuestiones de ciencias y literatura, y todo aquello que afectara a las Islas.

Una vez analizada la revista, se ha podido observar un total de trece tipos de secciones, aunque no aparecen en todos los números. Además, algunos ejemplares presentan un sumario antes de comenzar con las distintas informaciones, así como un espacio destinado a un parte meteorológico con previsión de quince días, aunque se dejará de emitir. Los artículos que se publican están redactados por una plantilla habitual, ocasional o puntual que, en cualquier caso, escribe su firma al finalizar el texto. Además, al tratarse del órgano oficial de dos sociedades, la revista sirve como plataforma para mostrar al público cuestiones internas de las mismas y, como tal, publica textos elaborados por dichas asociaciones.

Dentro de sus contenidos también se pueden encontrar partes oficiales, listados que muestran quiénes realizaban donaciones para determinados asuntos -como la reforma del teatro de Las Palmas- y cuánto aportaban, así como reproducciones de algunas obras

---

<sup>102</sup> *Las Palmas*, nº 6, 15/11/1875, pp. 81-82.

a las que dan difusión. También aparecen escritos anónimos y elaborados por ‘la Redacción’, o de otras sociedades que tienen interés en utilizar la revista como medio para difundir sus actividades -por ejemplo, se relatan varias sesiones de la RSEAP-.

Además, se pueden encontrar textos procedentes de otros periódicos y, en esos casos, se especifica la procedencia del material. Así, la cantidad máxima de texto reproducido procede de *El Porvenir de la Industria* -de este periódico barcelonés utilizan una serie de cartas, ‘Cartas a un labriego’, que publican en un total de diez números-. Le sigue en cantidad la publicación de los artículos acerca de la cochinilla -hablan del producto y de cómo la mala gestión del mercado favoreció la agrupación de los agricultores para reflotar el sector-, reproducidos del periódico *La Prensa* (Las Palmas), del que reproducen otro artículo que trata sobre el tabaco. También utilizan la *Gaceta Industrial* (Madrid) -reproducen un texto de este periódico- y publican el extracto de un discurso que aparece en el *Diario de Sesiones* (Madrid) del congreso español. También difunden un artículo y fragmentos de otro de la *Revista de España* (Madrid). Del mismo modo, acuden a los periódicos madrileños *El Globo* y *El Restaurador Farmacéutico* -de los que extraen dos y un artículo respectivamente-, así como a *El Memorándum* (Santa Cruz de Tenerife) del que utilizan una pieza. También hay una reproducción de un artículo del periódico cubano *Diario de la Marina*. Asimismo, se difunde un artículo del *Bolletín de la Societé d’antitirologia*, dos de la *Revue Scientifique* y uno de *Le Figaro* (París). También reproducen un artículo de *El Constitucional* (Barcelona) y se utiliza un fragmento de un artículo de *La Época* (Madrid). En algunas ocasiones, también difunden piezas que se leen en determinados actos literarios o que relatan acontecimientos ocurridos en locales como gabinetes o el casino.<sup>103</sup> Por otro lado, aparece una sola pieza firmada por ‘La Redacción’, mientras que el número de artículos anónimos llega a catorce. También cabe mencionar que desde el primer número plasman las cuotas de suscripción en la última página, aunque también prescindirán de este apartado.

A continuación, se muestra una tabla con las secciones o apartados con los que cuentan los distintos números del periódico. Se encuentran dispuestos según el orden de aparición y se especifican los ejemplares que cuentan con estos grupos, así como el total de números que los incluyen.

---

<sup>103</sup> Un ejemplo de ello se encuentra en el nº 2, p. 28, 01/09/1875.

**Tabla IV****Distribución de las secciones entre los números editados**

<b>Sección</b>	<b>Número del ejemplar</b>	<b>Total</b>
Sumario	1, 2, 24-34.	13
Sección doctrinal	1-8, 24-29, 32-33.	16
Sección agrícola	1-11, 13, 14, 24-26, 28-34.	23
Sección literaria	1-11, 17, 18, 24, 27-34.	22
Intereses generales	1	1
Sección de noticias	1-11, 14-17, 21, 24-34.	27
Sección comercial	1, 2, 26.	3
Sección de anuncios	1.	1
Estado meteorológico	1-11, 13.	12
Precios de suscripción	1-9, 26.	10
Sección científica	2-8, 10-18, 24, 26, 28-30.	21
Sección oficial	2, 3, 12.	3
Sección de consultas	5.	1
Crónica local	10.	1
Sin secciones	19-23.	5
Sección de variedades	25-27.	3
Sección industrial	27.	1
Sección amena	32, 33.	2

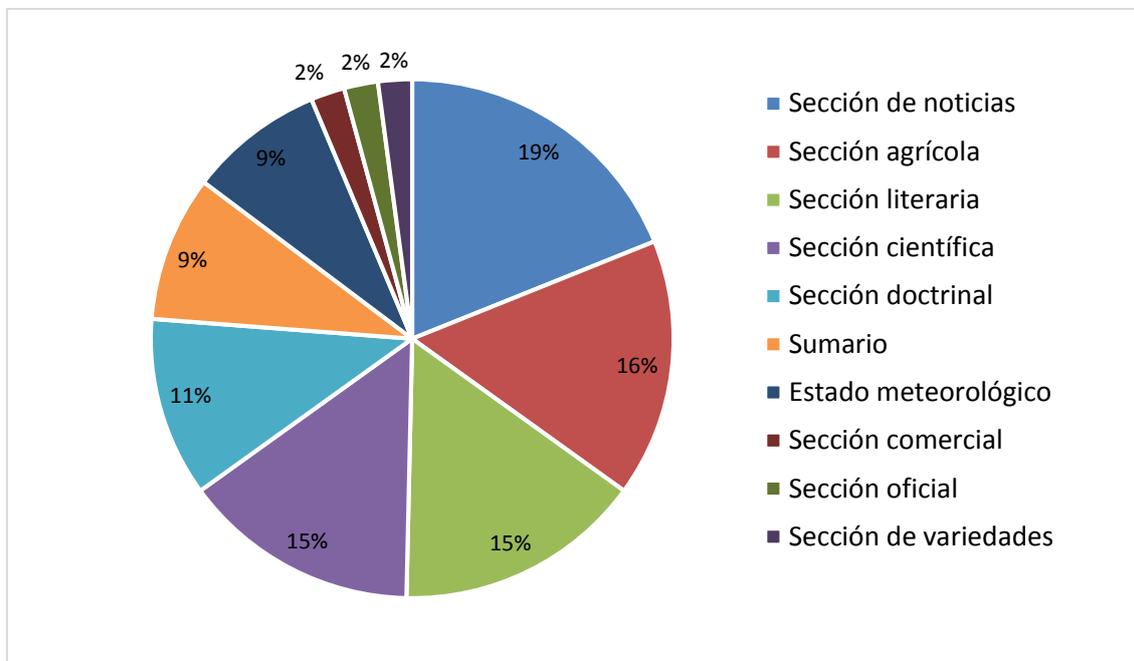
Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

Hay que mencionar que el número 21 aparece en la sección de noticias y en los que no presentan agrupaciones. Esto se debe a que el ejemplar no incluye secciones, con la salvedad de la indicada.

Basándonos en los datos anteriores, se ha elaborado un gráfico para facilitar la visualización y comprensión de lo explicado:

**Gráfico I**

**Distribución de los apartados en los números editados**



Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

Así, las secciones que aparecen en más ejemplares son las de noticias, agrícola, literaria, científica y doctrinal, que aparecen un total de entre 16 y 27 veces. Dentro de algunos de estos grupos se localizan artículos que están enlazados con el número anterior, pues son la continuación del mismo texto. El caso más representativo es el de la sección agrícola, en la que se pueden encontrar varias piezas que tratan sobre el plantío de tabaco, la cochinilla y los montes. Estos temas aparecen once, ocho y cinco veces, respectivamente. Los textos acerca del cultivo tabaquero, elaborados por Francisco Melián Chiappi, son los más numerosos en toda la revista. También del mismo autor se incluyen dos piezas acerca de los semilleros de tabaco y los avances que surgen para este tipo de cultivo. De esta manera, podemos afirmar que el tabaco es el tema más tratado en la revista, con trece intervenciones de Melián Chiappi y cuatro de Pedro Acedo y Saz -acerca del cultivo en sí mismo-. El segundo lugar en importancia lo ocupa la cochinilla, de la mano de Bruno Pérez Hernández. Si bien es cierto que hay más temas con continuación en esta y otras secciones, estos dos asuntos son de mayor relevancia, teniendo en cuenta que se trata de una revista dedicada a las cuestiones del tabaco y la cochinilla.

Dentro de los contenidos que ofrece esta publicación -y como ya se ha mencionado anteriormente- destaca el hecho de que desde el primer ejemplar se muestran los distintos precios de la revista en función del destino al que se envíe. Esto se repetirá de forma constante hasta el número nueve y no se retomará hasta el número veintiséis. Sin embargo, en el número veintinueve dejarán de publicarlo definitivamente.

En la trayectoria de la revista destacan dos números especiales. La primera singularidad es del ejemplar doce -del 19/02/1876- en el que se dedica la publicación a la Sociedad El Porvenir Agrícola. Así, en la primera página se puede leer una advertencia en la que especifican que ofrecen una tirada «por encargo de la Sociedad» destinada a que el público conozca la gestión, cuentas y objetivos de la misma. No obstante, aunque es una edición particular, mantiene la generalidad de las dieciséis páginas.

Lo contrario ocurre con el segundo caso, el número diecinueve -del 29/04/1876-, ya que previamente se había restablecido un total de ocho páginas por ejemplar, y este suma doce en su conjunto. Además, este caso es más llamativo que el anterior, pues aparte de no mostrar ninguna sección -los temas aparecen sueltos- añaden un marco decorativo en la portada. Asimismo, contiene piezas que hablan sobre asuntos como la paz, la victoria o las celebraciones de las fiestas de la paz, aparte de escribir sobre el aniversario de la conquista de Gran Canaria. Del mismo modo, la última página la destinan a un espacio en el que homenajean «a las víctimas de guerra». Teniendo en cuenta la fecha, se entiende que se hace referencia al fin de la Segunda Guerra Carlista, pues esta terminó en 1876. Esta teoría queda respaldada porque en este número de *Las Palmas* se puede leer «triste situación atravesaba nuestra patria cuando (...) después del movimiento revolucionario del 69, ve levantarse en armas al carlismo».<sup>104</sup> Además, Saavedra (1972: 26) dice de este ejemplar concreto: «el número más interesante de la colección es el que apareció el 29 de abril de 1876». Es más, especifica que se incorporan «obras poéticas de aliento anticarlista (con motivo del fin de la segunda guerra carlista».

---

<sup>104</sup> *Las Palmas*, nº 9, 29/04/1876, p. 247.

## Foto VI

### Subasta de cochinilla y precios del tabaco

8

LAS PALMAS=REVISTA SEMANAL.

puesta para la provision de la Cátedra de Historia Natural del Instituto de la Laguna.

Por nombramiento de D. Pedro Quevedo, para la Cartería de la Villa de Arucas, ha quedado cesante D. Estéban Santana que desempeñaba dicho cargo.

Dice nuestro apreciable colega *El Tabaco*:

«Por el vapor correo que salió para la Península el día 9 del actual, se han remitido por la Administración económica de esta Provincia á la fábrica nacional de Madrid, *doscientos veinte y ocho tercios* con once mil quinientos cincuenta y un kilogramos ó sean doscientos cincuenta y un quintales netos de tabaco cosechado en estas Islas, procediendo cuatro mil kilogramos de la Laguna, Orotava y Guia de Tenerife y los siete mil quinientos restantes de los Llanos de la de la Palma.»

En la noche del Domingo último se celebró en nuestro Teatro una funcion dramática por la Sociedad *Casino de Instruccion y Recreo de Las Palmas*, poniéndose en escena el drama en tres actos *Espinas de una flor*. Obtuvo un buen éxito.

#### SECCION COMERCIAL.

Manchester 1.º de Junio de 1876.

REVISTA DEL MERCADO.

COCHINILLA.—Las subastas verificadas en los dias 10 y 24 del pasado Mayo trajeron á la venta 1043 sacos (974 Canarias) de los cuales 763 sacos se realizaron.

En ambas ocasiones mejoró la competencia, y particularmente las negras tuvieron buena demanda; en la última subasta tuvieron cerca de 1½ lib. mientras que las Blancas mantenian su valor anterior.

Por contratos particulares se ha hecho mayor negocio que en los últimos tiempos; en el curso del mes se hicieron ó mas bien forzaron algunas ventas, pero desde entonces el Mercado se ha afirmado ocasionando un alza de 1d. lib.

Hoy se cotiza:

	Blanca.	Negra.
Ordinaria. . . . .	1½	1½ á 1½
Regular. . . . .	1½ á 1½	1½ » 1½
Buena y superior. . . . .	1½ » 1½	1½ » 2½

Kolp y C.º

### INTERESANTE.

Nuestro periódico, que tiene por objeto principalmente el fomento de la agricultura y la proteccion del cultivo del tabaco en el Archipiélago, abre sus columnas á todos nuestros agricultores que deseen consultarnos acerca de las dudas que se les ofrescan en el cultivo, preparacion y arreglo del tabaco; consultas que en absoluto, es decir, cuantas se hagan y en todas sus partes, serán resueltas por las oficinas de «El Porvenir Agrícola.» No duden, pues, nuestros cosecheros en hacerlas, porque la Redaccion las admite en apuntes, que luego ordenará como corresponde, á fin de evitarles trabajo y los consiguientes escrúpulos para formularlas de-

bidamente.

Dichas consultas y cuanto se ocurra que armonice con la índole de nuestra publicacion, pueden dirigirse bajo sobre á la imprenta de nuestro periódico, calle del Terrero, núm. 8.

### SOCIEDAD EL PORVENIR AGRÍCOLA DE LAS ISLAS CANARIAS.

Depósito de cigarros elaborados con las mejores ramas de esta Isla.

#### PRECIOS.

		RVN.
Imperiales. . . . .	Ciento.	120
Id. . . . .	»	100
Cazadores. . . . .	»	85
Regalias. . . . .	»	80
Id. . . . .	»	75
Brevas. . . . .	»	80
Id. . . . .	»	60
Id. . . . .	»	45
Id. . . . .	»	25
Medias Regalias. . . . .	»	60
Id. . . . .	»	40
Lóndres. . . . .	»	55
Conchas. . . . .	»	50
Operas. . . . .	»	45
Millar Comun. . . . .	»	16
Pitillos. . . . .	»	12
Cagatillas. . . . .	»	50
Id. . . . .	»	36
Picaduras prensadas. . . . .	Libra.	8
Id. id. . . . .	»	6
Id. id. . . . .	»	5

Tomando partidas de un millar se rebaja el 5 por 100.

#### VENTA PÚBLICA.

#### SEMILLA DE TABACO.

En la fábrica de «El Porvenir Agrícola» se halla de venta semilla de tabaco habano, de la propiedad de D. José A. Galvan.

### LAS PALMAS REVISTA SEMANAL.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Las Palmas, un mes. . . . .	5	rvn.
Interior y Provincia, un trimestre. . . . .	16	»
Península. . . . .	18	»
Extrangero. . . . .	20	»
Ultramar. . . . .	30	»

Se admiten suscripciones en la imprenta «Las Palmas» calle del Terrero num. 8.

Imprenta de LAS PALMAS, Terrero núm. 8.

## Conclusiones<sup>105</sup>

1. Se ha podido comprobar que *Las Palmas* no solo es una revista de agricultura, sino que fomenta la cultura entre sus lectores, publicando numerosos artículos científicos y literarios. Así, tiene establecidas varias secciones que varían según el número, aunque en todo momento se mantienen la de agricultura y la de literatura, siendo estos grupos los más importantes. Con una plantilla de personas ilustres y de renombre en la época, la revista demuestra a los lectores que los colaboradores tienen potestad para difundir aquellos temas que tratan, por lo que se puede convertir en un referente cultural. Además, en una época en la que el principal sustento de la economía -la cochinilla- comienza a desvalorizarse en el mercado, la revista ofrece a los suscriptores otras alternativas, como el tabaco, explicándoles cómo cultivarlo, mostrando el éxito o fracaso que tienen los cultivos, de dónde proceden las semillas o detallando los establecimientos donde conseguirlas. Es un fiel reflejo de la sociedad y permite a los lectores que les envíen las dudas sobre agricultura que puedan tener, creando una comunicación bidireccional, en cierto modo.

2. Efectivamente, *Las Palmas* es un instrumento de difusión de cultura y formación de la población, aunque quizá está más enfocado a la agricultura. Con los artículos que ofrece, el lector puede aprender cómo cultivar tabaco, pero también leer poemas, transcripciones de celebraciones ocurridas en el Gabinete Literario o el Casino y, así, adentrarse en el mundo de las élites o, si forman parte del círculo, revivir dichos momentos. No obstante, se trata de un contexto en el que el analfabetismo predomina, por lo que es evidente que está dirigida a personas con cierto nivel cultural. De esta manera, los lectores sí se enriquecerían con los artículos difundidos por esta cabecera de géneros tan diversos, pero esto se podría deber a que en primer lugar sabrían apreciar la calidad del producto que se les entrega.

---

<sup>105</sup> En este apartado se da cuenta del grado de consecución de los dos objetivos planteados, de modo que no se ha elaborado el tradicional resumen característico de este tipo de trabajos. De esta manera, se invita a los lectores que deseen conocer la publicación analizada a que consulten las páginas previas, pues encontrarán detalles muy relevantes acerca de la revista estudiada.

## Bibliografía citada

- Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*, 1873, digitalizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2003), consultado en Jable, Archivo de Prensa Digital.
- Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*, 1874, pp. 28-30, digitalizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2003), consultado en Jable, Archivo de Prensa Digital.
- Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*, 1875, p. 13, digitalizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2003), consultado en Jable, Archivo de Prensa Digital.
- Anales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*, 1879, p. 97-105, digitalizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2003), consultado en Jable, Archivo de Prensa Digital.
- BÁEZ DÍAZ, PEDRO AUGUSTO (2011): «El cable submarino transatlántico Tenerife-Cádiz de 1883 y su influencia en la economía de la comarca tinerfeña de Daute», *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, 29. Recuperado de: <http://www.asorhite.com/wp-content/uploads/2011/12/La-caseta-del-cable-art%C3%ADculo.pdf>
- BARDIN, LAURENCE (1986): *El análisis de contenido*, Ediciones Akal, Madrid, p. 7-15.
- BERGANZA CONDE, MARÍA ROSA (2005a): *Periodismo especializado*, Ediciones Internacionales Universitarias, Navarra.
- BERGANZA CONDE, MARÍA ROSA & JOSÉ ANTONIO RUIZ SANROMÁN (2005b): *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*, McGraw-Hill, Madrid.
- Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*, 1862, p. 5, digitalizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2003), consultado en Jable, Archivo de Prensa Digital.

- FERNÁNDEZ, J. M., HERNANZ, P. P., Y RETAMOS, C. G. (2012): «Química en pequeñas dosis: los tintes», *Educació Química*, 13, pp. 47-53. DOI: 10.2436/20.2003.02.99
- FERNÁNDEZ DEL MORAL, JAVIER (2004): *Periodismo Especializado*, Editorial Ariel, Barcelona.
- GARCÍA, JOSÉ-LEÓN (1985): «La evolución de la población», en *Geografía de Canarias*, tomo II, Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, pp. 44-47.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, CANDELARIA (2015): *El sexenio democrático en Las Palmas (1868-1874): continuidad y cambio de las estructuras de poder político*, tesis doctoral inédita, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1984): «La “Unión Agrícola-Comercial de Gran Canaria” (1874): una sociedad isleña para la comercialización de la cochinilla», *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, segunda parte, pp. 573-590. Recuperado de: <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/7440/6380>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Primeros censos españoles*. Recuperado de: [http://www.ine.es/explica/docs/historia\\_censos.pdf](http://www.ine.es/explica/docs/historia_censos.pdf)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Canarias. Censo de 1860*. Recuperado de: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispatcher.do?td=192543&ext=.pdf>
- LAFORÉ, JUAN JOSÉ (1991): *Orígenes de la imprenta en la provincia de Las Palmas*, Asociación de empresarios de imprentas y artes gráficas de la provincia de Las Palmas.
- LIRIA RODRÍGUEZ, JORGE A. (2016): *La prensa en la isla de Gran Canaria (1809-1931)*, Las Palmas, España: Editorial Mercurio.
- LÓPEZ NOGUERO, FERNANDO (2002): «El análisis de contenido como método de investigación», *Revista Educación*, 4, pp. 167-179, Universidad de Huelva. Recuperado de: <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/view/610/932>

- MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO M. (1990): «Canarias, 1830-1890: El papel de la grana en la economía isleña», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 12, 239-252. Recuperado de: <http://revistas.um.es/areas/article/view/85851/82661>
- MAFFIOTTE LA-ROCHE, LUIS (1905): *Los periódicos de las Islas Canarias: apuntes para un catálogo*, Madrid, digitalización realizada por UPLGC (2011).
- MARTÍN GALÁN, FERNANDO (1985): «Ciudades y núcleos urbanos. Las Palmas de Gran Canaria», en *Geografía de Canarias*, tomo II, pp. 202-204.
- PÉREZ BARRIOS, CARMEN ROSA (2002): «El tabaco, una alternativa a la cochinilla en el sur de Tenerife a finales del siglo XIX», en *XV Coloquio de historia canario-americano*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, pp. 967-977. Recuperado de: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/coloquios/id/1693>
- QUESADA PÉREZ, MONTSERRAT (1998): *Periodismo especializado*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.
- SAAVEDRA RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (1972): *Catálogo General de Publicaciones Periódicas en la Provincia de Las Palmas (1840-1972)*, memoria de licenciatura inédita, facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.
- SÁNCHEZ ARANDA, JOSÉ JAVIER (2005): «Análisis de contenido cuantitativo de medios», en Berganza Conde, María Rosa & José Antonio Ruiz Sanromán (coords.), *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*, McGraw-Hill, Madrid, pp. 207-227.
- YANES MESA, JULIO ANTONIO (2003): *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*. Tenerife, España: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- YANES MESA, JULIO ANTONIO (2004): «Historia del periodismo canario: balance de la producción historiográfica y estado de la cuestión», *Boletín Millares Carlo*, 23, p. 91-135.